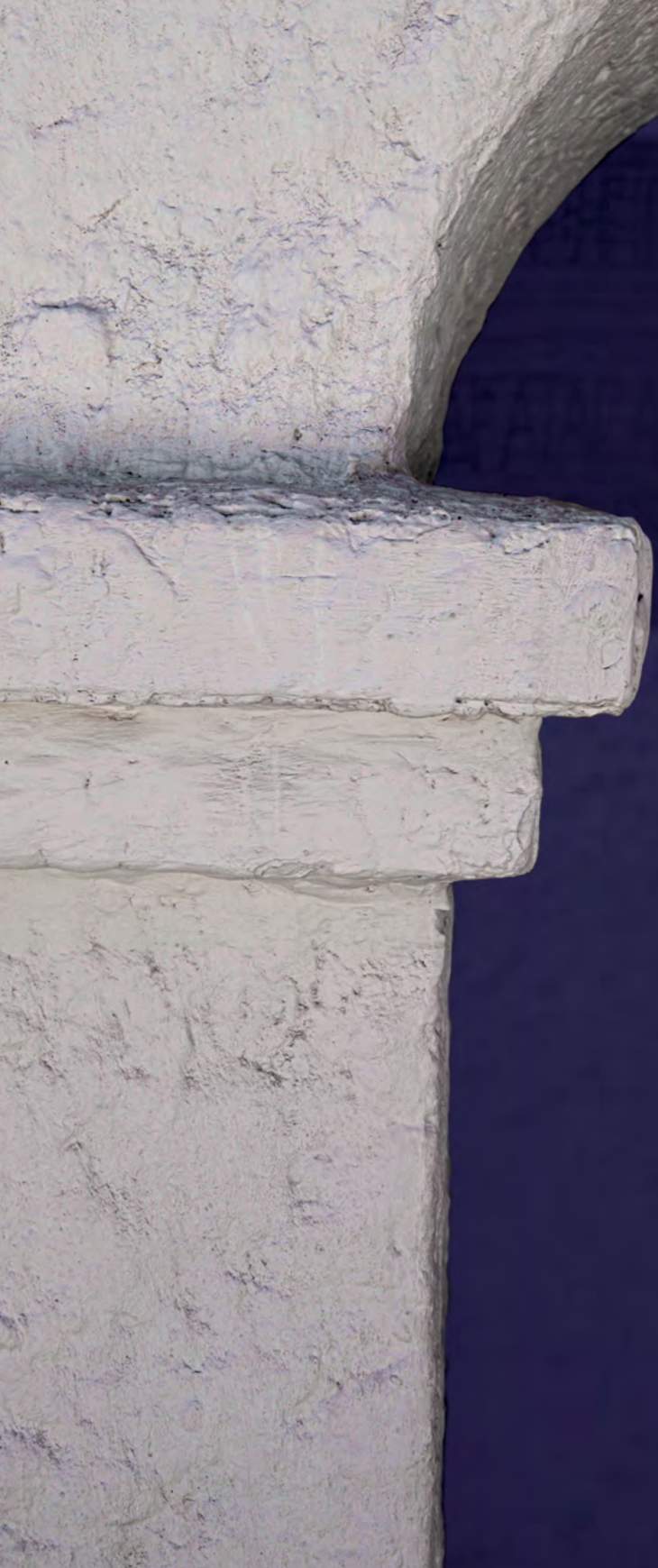

MUNICIPALIDAD
SAN PEDRO DE ATACAMA

HISTORIA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

sus primeros

45 años

Historia de la Municipalidad de San Pedro de Atacama

sus primeros 45 años

Título: Historia de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, sus primeros 45 años

Autor/a: Municipalidad de San Pedro de Atacama

Investigación y textos: PCP Consultores / Municipalidad de San Pedro de Atacama

Diseño y diagramación: AJíCOLOR diseño + ilustración
Diseño de portada y contraportada: Gabriel Cifuentes Zúñiga

Agradecimiento especial al equipo municipal responsable del estudio:
- Roxana Aranda Caru
- Mirta Solis Cenzano
- Cecilia Rojo Díaz
- Javiera Aguirre Soto
- Jonathan Heredia Alcota

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines no comerciales, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se incluya la cita bibliográfica del documento.

Nota: la fuente de todas las imágenes en el libro son de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, salvo en el caso en que se indique expresamente otra fuente.

ÍNDICE

09 | Agradecimientos a la comunidad

10 | Introducción

13 | *Capítulo 1*
Un valle de historia:
antes de la comuna

21 | *Capítulo 2*
Sembrando institucionalidad:
los años del esfuerzo a pulso (1980–1992)

33 | *Capítulo 3*
El despertar democrático:
transición y expansión (1992–2000)

43 | *Capítulo 4*
La municipalidad del siglo XXI:
desafíos globales en tierras ancestrales (2000–2025)

57 | *Capítulo 5*
El edificio consistorial:
memoria, adobe y el corazón del oasis

69 | *Capítulo 6*
Influencia territorial del municipio:
un municipio para la gente y el territorio

81 | *Capítulo 7*
La municipalidad por dentro
Cuadro histórico de autoridades municipales

98 | Bibliografía



· San Pedro de Atacama, septiembre 2026 ·





Socaire

Agradecimientos a la comunidad

Un especial agradecimiento a las personas que generosamente compartieron sus testimonios, recuerdos, experiencias y vivencias para la construcción de esta historia de la Municipalidad de San Pedro de Atacama. Sus voces han permitido reconstruir no solo los principales hitos de la institución, sino también aquellos momentos, aprendizajes y experiencias cotidianas que forman parte de su memoria y que dan cuenta del compromiso de quienes, a lo largo de estos años, han contribuido desde distintos lugares al desarrollo de la comuna y sus comunidades.

Funcionarios/as y ex funcionarios/as:

Fanny Aguirre; Felisa Aguirre; Manuel Alfaro; Roxana Aranda Caru; Elizabeth Astudillo; Ana María Barón; Mirta Barreda; Sandra Berna; Ester Buston; Mirta Solis Cenzano; Jaime Coria; Sandra Cruz Reales; César Díaz; Manuel Escalante; Sergio Gavia; Patricia González; Natalia Henríquez; Rubén Heredia; Patricia Lanas; Gloria Liendro; Evelyn Martínez; Juan Carlos Pereira; Marcela Pereira; Paola Piñones; Dagoberto Ramírez; Marcela Ramos; Walter Reales; Rubén Reyes; Cecilia Rojo Diaz; Moisés Salva; Hans Schmauck; Judith Soza; Niza Tapia; Camilo Varas; Salvador Vera y Justo Zuleta.

Dirigentes/as de las organizaciones comunitarias:

Ada Aramayo Conzue (exconcejal y dirigente); Margarita Chocobar Cruz (Exconcejal); Marcelino Choque (Río Grande); Eduarda Colque (Machuca); Lucas Condori (Río Grande); Elys Ibañez Arao (San Pedro de Atacama); Juan Mamani (Población Punta de Diamante); Sara Plaza (Peine); Anjel Puca (Toconao); Eva Siares Flores (profesora).

Introducción
Saludo del alcalde

El presente libro tiene como objetivo exponer el camino recorrido por nuestra comuna desde la institución, el territorio y, fundamentalmente, desde las personas que le han dado vida y sentido a esta historia.

Alcaldes, alcaldesas, concejales y equipos de funcionarios han cultivado una relación con nuestros vecinos y vecinas, y con nuestro territorio en su conjunto, atravesando buenos momentos y también otros difíciles, tiempos tranquilos y también periodos de fuertes presiones que han generado desafíos cada vez más complejos.

Esto ha llevado a la institución a generar nuevos brazos articuladores para potenciar su accionar, como la Fundación de Cultura, la Corporación de Deportes y la Fundación Jurique. También a adquirir nuevas propiedades, maquinarias y equipamiento que, sumados a la planta funcionaria, buscan responder a los requerimientos de estos tiempos.

Darle una institucionalidad municipal propia a este territorio representa, a mi juicio, el hito más importante y trascendente en la construcción de una visión, identidad y gestión de su desarrollo.

En un territorio sometido a grandes cambios en los últimos 40 años, es muy difícil imaginar que esto pudiera realizarse sin una institucionalidad propia dedicada a la gestión exclusiva de esta vasta superficie, conocida como Atacama la Grande y estrechamente ligada al salar de Atacama.

Los recuerdos de los primeros pasos de esta institución, expuestos en este libro, reflejan las grandes transformaciones ocurridas hasta nuestros días, el compromiso de hombres y mujeres que nos invitan a trabajar en forma colaborativa y con sentido de responsabilidad.

Hoy nuestra composición social ha cambiado: la población se ha incrementado y diversificado. Pero lo que nunca debe cambiar es el amor y compromiso por este gran territorio, que nos llena de orgullo y sorprende al mundo por la inmensidad del desierto, la majestuosidad de nuestros cielos y cerros tutelares, nuestra flora y fauna, y la vida microbiana presente en los salares, cuya existencia, en algunos casos, se remonta a los inicios de la vida en nuestro planeta.

Por todo lo anterior, no es difícil comprender este sentimiento de gratitud, transmitido de generación en generación, hacia Dios, nuestra Patta Hoiri y nuestra Puri.

La Municipalidad de San Pedro de Atacama es relativamente joven, con solo 46 años de vida hasta la edición de este libro. Como alcalde,

me siento muy afortunado de haber sido, y aún seguir siendo, parte de esta historia.

Su creación ha sido un pilar fundamental para contribuir al desarrollo de nuestro territorio, construyendo su crecimiento sobre las bases de nuestra identidad territorial. Ello ha sido posible gracias al aporte, compromiso y mística de personas que participaron desde la creación de nuestro municipio y que han traspasado ese sentir hasta los actuales equipos, los que, independientemente de su procedencia, entregan sus conocimientos y competencias al servicio de nuestra comuna.

Una comuna que, en población, resulta pequeña comparada con una gran ciudad, pero gigante en superficie, donde sus poblados se posicionan de extremo a extremo como guardianes de este territorio.

No puedo terminar sin agradecer a quienes han aportado sus vivencias y conocimientos para dar forma a este pequeño reservorio de la historia municipal; y, especialmente, a toda nuestra gente, que desde siempre ha entregado lo mejor de sí por sus familias, sus comunidades y nuestro territorio, contribuyendo también a construir, fortalecer y ser parte de la Municipalidad de San Pedro de Atacama. Agradecer también a quienes nos han antecedido como autoridades, a nuestros funcionarios y funcionarias que han permitido traspasar este relevo con el mismo compromiso de siempre y, en especial, a aquellos que han dado toda una vida a esta institución.

Justo Zuleta Santander
Alcalde





· *Toconao, septiembre 2026* ·



Capítulo 1

Un valle de historia

antes de la comuna



La municipalidad que hoy conocemos, y la comuna, ha sido una institución que ha articulado la gobernanza local de pueblos y comunidades indígenas a lo largo de 45 años. No obstante, esta capacidad de gobernación precede a los organismos modernos, pues desde los ayllus atacameños, pasando por el imperio incaico, hasta el corregimiento colonial y finalmente la actual Municipalidad de San Pedro de Atacama, distintas formas de organización y gobierno se han hecho presentes.

La larga y rica historia de estas tierras no empezó con un decreto, sino que se hunde en las raíces de una cultura con más de 11 mil años de antigüedad: los atacameños o lickanantay. Los antiguos habitantes forjaron su identidad en un ambiente árido, descendiendo de la alta



Desierto de Atacama, 1793, plano de Andrés Baleato en Plano General del Reyno de Chile en la América Meridional, en www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl

puna hacia los valles y oasis para establecerse definitivamente en esta zona. La vida se organizaba en torno a los ayllus, unidades territoriales y sociales donde el pastoreo y la agricultura—especialmente de maíz y alfalfa—dictaban el ritmo de la comunidad.

La llegada del imperio inca al territorio de San Pedro de Atacama transformó profundamente la organización de la región, integrando la milenaria cultura atacameña a una vasta red política y económica conocida como el Tawantinsuyo. Para gestionar este nuevo orden, la organización territorial y política se sofisticó aún más con la creación de centros administrativos, como el de Catarpe, el cual se convirtió en el foco de gobernación y religioso más relevante del sector. A su vez, el Qhapaq Ñan o Camino del Inca fue la columna vertebral que permitió la integración del actual territorio de San Pedro al imperio.

"El 'camino del inca' se internaba desde el actual emplazamiento de Copiapó hacia las vegas de Juncal para continuar a la Aguada de Puquíos y torcer al nororiente a fin de bordear el Salar de Atacama, pasando por los poblados de Tilomonte y Peine desde donde se conectaba con Toconao y San Pedro de Atacama. Tal era, también, el tramo más duro que cruzaba el Desploblado hasta los feraces oasis atacameños" (Téllez y Silva, 1989, p. 47).

Tras la llegada de los españoles, la ocupación se concretó en 1540 de la mano de Pedro de Valdivia, quien envió a Francisco de Aguirre a combatir en el Pukará de Quitor, brutal batalla en la cual los europeos salieron vencedores. Desde aquella fecha la dominación colonial impuso sistemas de control, como los pueblos de indios, el sistema de encomiendas y la evangelización, que alteraron la vida ancestral.

Durante la época colonial Atacama la Alta, actual San Pedro de Atacama, fue un enclave para el dominio español. Este territorio fue un eje de comunicaciones entre Chile y Perú, por lo que el establecimiento de la Corona hispánica fue temprano, desde mediados del siglo XVI, en que se establece el Corregimiento de Atacama bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de Charcas del Virreinato del Perú. "En el siglo XVII, Atacama fue un corregimiento, dependiendo, como ya se señaló, de la Audiencia y Arzobispado de Charcas. En San Pedro residía el corregidor" (Zapater, 1977, p. 51).

De tal manera, este territorio se comprendió como el centro de poder regional donde se asentaron escribanos ocasionalmente, e incluso "(Pedro de) Valdivia se hizo edificar una casa en Atacama" (Téllez y Silva, 1989, p. 63). A pesar de su aparente importancia estratégica fue por largo tiempo considerado como "pueblo de indios", donde habitó principalmente población indígena.

Respecto a la organización territorial, los ayllus persistieron como principal vinculación social y comunitaria. De aquella forma, "Los españoles, desde el siglo XVI, superpusieron sobre esta institución indígena el régimen municipal, de modo que a cada 'ayllu' correspondía un alcalde. San Pedro contaba, en 1854, con cinco 'ayllus' con sus alcaldes respectivos. Tenían como insignia de autoridad 'un bastón con botón de plata'" (Zapater, 1977, p. 53). Según el propio Zapater, este sistema se instauró por medio de ordenanzas del virrey Francisco de Toledo, donde incluso se estableció el modo de elección de alcaldes en los pueblos de indios.

Tras los procesos de independencia, San Pedro de Atacama quedó bajo soberanía boliviana en 1825, como parte del Departamento de Potosí, y luego del Departamento Litoral, con capital en el puerto de Cobija. Durante este período se consolidó como un punto estratégico para el comercio de ganado argentino, que cruzaba la cordillera para abastecer a los centros mineros y salitreros de la región. "Desde un punto de vista administrativo, bajo el gobierno boliviano, San Pedro era la capital de la provincia de Atacama, lo que equivaldría a un departamento en Chile; Chiuchiu era un cantón y Calama un vicecantón" (Zapater, 1977, p. 53).

Sin embargo, la Guerra del Pacífico en 1879 cambió la historia para esta localidad. Tras batallas como la de Topater, el Estado chileno ocupó militarmente la zona, aboliendo el tributo indígena y prometiendo integrar a los habitantes como ciudadanos de una nueva nación. En 1888, con la creación de la provincia de Antofagasta, San Pedro quedó formalmente incorporado a la estructura jurídica de Chile, aunque su autonomía administrativa aún estaba lejos de concretarse.



Campanario de la Iglesia de San Lucas, Toconao.



Iglesia de San Lucas, Toconao.

La necesidad de una administración propia

El siglo XX, en San Pedro de Atacama, representó una etapa de profundas transformaciones, marcadas por un largo periodo de dependencia administrativa, la posterior búsqueda de autonomía y una creciente organización comunitaria frente al aislamiento geográfico y el auge industrial de la región.

Durante la primera mitad del siglo, el Estado chileno intervino de manera lenta en las localidades del interior de Antofagasta, priorizando los centros mineros por sobre los pueblos principalmente rurales. Tras la Guerra del Pacífico, San Pedro formó parte de la comuna de Caracoles en 1893. Sin embargo, al decaer Caracoles, la municipalidad fue eliminada, en 1917, y San Pedro pasó a depender directamente de la Municipalidad de Antofagasta. Con la creación del Departamento de El Loa, en 1924, San Pedro de Atacama fue incorporado a la comuna de Calama. Durante más de cinco décadas, la localidad funcionó como una subdelegación de Calama, sufriendo a menudo de falta de presupuesto, escasa fiscalización y servicios públicos en condiciones deplorables.

Antes de la creación de la comuna independiente, la gestión local recaía en delegados nombrados por Calama o en las juntas de adelanto con atribuciones limitadas. Durante gran parte del siglo XX los cargos públicos estuvieron ocupados por "vecinos" —propietarios y comerciantes, a veces de origen extranjero—, mientras que

Decreto N.º 690 del 23 de mayo de 1985

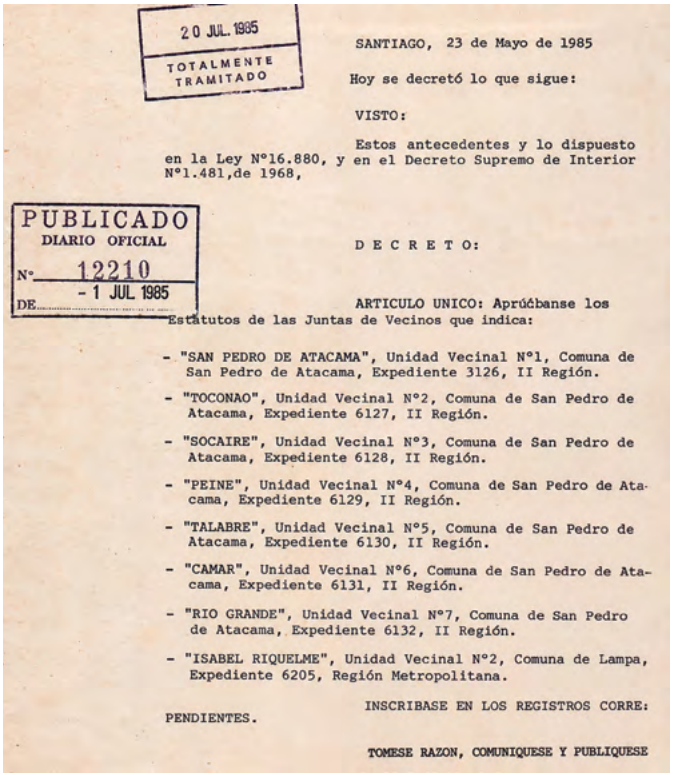

20 JUL. 1985
TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 23 de Mayo de 1985

Hoy se decretó lo que sigue:

VISTO:

Estos antecedentes y lo dispuesto en la Ley N°16.880, y en el Decreto Supremo de Interior N°1.481,de 1968,

PUBLICADO
DIARIO OFICIAL
N° 12210
DE - 1 JUL 1985

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO: Aprúébanse los Estatutos de las Juntas de Vecinos que indica:

- "SAN PEDRO DE ATACAMA", Unidad Vecinal N°1, Comuna de San Pedro de Atacama, Expediente 3126, II Región.
- "TOCONAO", Unidad Vecinal N°2, Comuna de San Pedro de Atacama, Expediente 6127, II Región.
- "SOCAIRE", Unidad Vecinal N°3, Comuna de San Pedro de Atacama, Expediente 6128, II Región.
- "PEINE", Unidad Vecinal N°4, Comuna de San Pedro de Atacama, Expediente 6129, II Región.
- "TALABRE", Unidad Vecinal N°5, Comuna de San Pedro de Atacama, Expediente 6130, II Región.
- "CAMAR", Unidad Vecinal N°6, Comuna de San Pedro de Atacama, Expediente 6131, II Región.
- "RIO GRANDE", Unidad Vecinal N°7, Comuna de San Pedro de Atacama, Expediente 6132, II Región.
- "ISABEL RIQUELME", Unidad Vecinal N°2, Comuna de Lampa, Expediente 6205, Región Metropolitana.

INSCRIBASE EN LOS REGISTROS CORRE: PENDIENTES.

TOMESE RAZON, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

la población indígena tenía una participación política menos visible en la capital de la subdelegación. Otras instancias participativas correspondieron a las juntas de vigilancia, que se encargaron del manejo del agua de regadío. En las décadas de 1970 y 1980, la organización vecinal se fortaleció para canalizar las necesidades ante el Estado. Un hito clave fue el Decreto N.º 690 del 23 de mayo de 1985, que aprobó los estatutos de las siete juntas de vecinos fundamentales de la zona: San Pedro de Atacama (Unidad Vecinal N°1), Toconao, Socaire, Peine, Talabre, Camar y Río Grande. Estas organizaciones se volvieron actores críticos para gestionar soluciones en agua potable, luz eléctrica y caminos. Lucas Condori Condori, antiguo dirigente de Río Grande recuerda: "La junta de vecinos cuando iniciamos era buena, todo bien ordenado. Todo en conjunto, cada uno con su rol que tenía, trabajábamos todo bien en ese tiempo los que hemos estado en las directivas de esos tiempos".

Durante el periodo de la dictadura civil-militar en Chile, se consolidó la división político-administrativa del país en octubre de 1979 mediante el Decreto Ley N.º 2868, dando origen a la comuna de San Pedro de Atacama dentro de la provincia de El Loa. Posteriormente, en octubre de 1980, el Decreto con Fuerza de Ley N.º 1-2868 estableció oficialmente la creación de la Municipalidad de San Pedro de Atacama y sentó las bases para su administración. Su instalación definitiva se concretó el 1 de diciembre de ese mismo año tras la designación de Hans Schmauck Alarcón como su primer alcalde. Aquel hito fue muy significativo, pues implicó tener un municipio al servicio de la comunidad local.

De esta forma, comenzó una etapa de vida municipal independiente, encabezada por su primer alcalde designado. El proceso no estuvo exento de dificultades, especialmente por la precariedad institucional y la escasez de recursos con que debió iniciarse la gestión comunal. El propio Schmauck Alarcón recordó posteriormente la magnitud de esa responsabilidad: "Ser el primer alcalde de San Pedro constituyó para mí un tremendo desafío".



· *Talabre, septiembre 2026* ·



Capítulo 2

Sembrando institucionalidad

los años del esfuerzo a pulso (1980–1992)

Decreto designación alcalde Schmauck. 1980

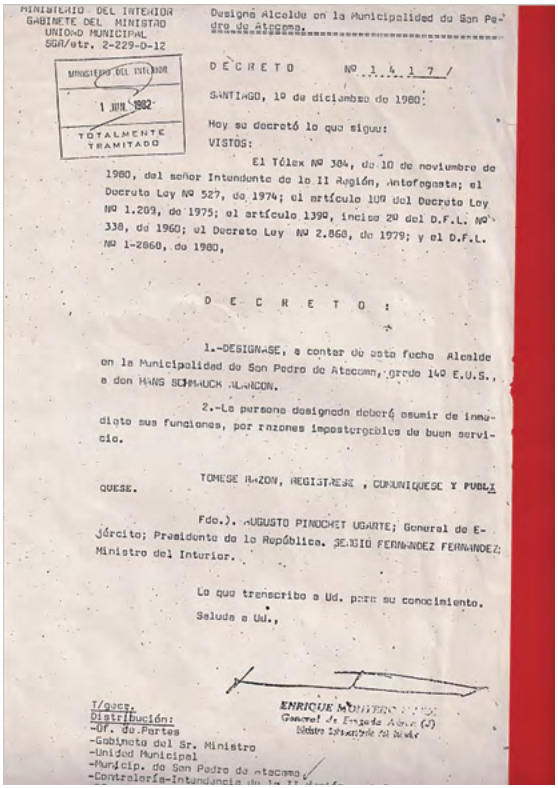

MINISTERIO DEL INTERIOR
GABINETE DEL MINISTRO
UNIDAD MUNICIPAL
SGR/otr. 2-229-D-12

Designa Alcalde en la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

MINISTERIO DEL INTERIOR
1 JUN 1982
TOTALMENTE TRAMITADO

D E C R E T O Nº 1 4 1 7 /

SANTIAGO, 1º de diciembre de 1980.

Hoy se decretó lo que sigue:

VISTOS:

El Télex Nº 304, de 10 de noviembre de 1980, del señor Intendente de la II Región, Antofagasta; el Decreto Ley Nº 527, de 1974; el artículo 10º del Decreto Ley Nº 1.289, de 1975; el artículo 139º, inciso 2º del D.F.L. Nº 338, de 1960; el Decreto Ley Nº 2.868, de 1979; y el D.F.L. Nº 1-2860, de 1980,

D E C R E T O :

1.-DESIGNASE, a contar de esta fecha Alcalde en la Municipalidad de San Pedro de Atacama, grado 14º E.U.S., a don HANS SCHMAUCK ALARCON.

2.-La persona designada deberá asumir de inmediato sus funciones, por razones impostergables de buen servicio.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Fdo.). AUGUSTO PINOCHET UGARTE; General de Ejército; Presidente de la República. SERGIO FERNANDEZ FERNANDEZ; Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda a Ud.,

ENRIQUE [illegible]
General de Brigada Aérea (J)
Subsecretario del Interior

T/Secr.
Distribución:
-Of. de Partes
-Gabinete del Sr. Ministro
-Unidad Municipal
-Municip. de San Pedro de Atacama
-Contraloría-Intendencia [illegible]

La etapa fundacional de la Municipalidad de San Pedro de Atacama fue un periodo marcado por la precariedad material, pero compensado por una mística de servicio que permitió integrar a los ayllus, pueblos y habitantes en general en una administración propia por primera vez en su historia.

El inicio de la Municipalidad se celebró el 25 de noviembre de 1980 con el acto que marcó oficialmente el inicio de la comuna, fecha en que desde entonces se conmemora su aniversario. No obstante, su instalación efectiva se concretó el 1 de diciembre de ese mismo año, con la firma del Decreto Ley N.º 1417, que designó a Hans Schmauck Alarcón como su primer alcalde.

La ceremonia fue celebrada en la junta de vecinos y reunió a representantes de Socaire, Camar, Peine, Talabre, Río Grande, Toconao y el propio San Pedro de Atacama. Schmauck, ariqueño de nacimiento, llegó con la misión de levantar las necesidades de un territorio que antes dependía totalmente de Calama.

En sus inicios, el equipo municipal estuvo constituido por 7 funcionarios de planta, incluyendo al alcalde, el secretario municipal, el asistente social, la jefa de finanzas, un tesorero, un encargado de compras y un administrativo del área de finanzas, más el conductor municipal[1].

Hacia el final de la década, el mando pasó a manos de otros alcaldes designados: Eric Baschler Beca (1987-1989), teniente coronel del ejército en retiro, recordado por su rigor y buena convivencia, y Rubén Heredia Jiménez (1989-

1.- La primera planta estuvo compuesta por el Alcalde Hans Schamuck Alarcon, el Secretario Municipal Raúl Maggi Yañez, el Asistente Social Rubén Heredia Jimenez, la Jefa de Finanzas Niza Tapia, la Administrativo-Tesorera Felisa Aguirre, el Encargado de compras Manuel Alfaro Castillo y el Conductor Camilo Varas Cruz. Otros trabajadores fueron contratados por el Programa de Empleo Mínimo (PEM).



Ceremonia pública con alcalde Hans Schmauck Alarcón

1991), quien fuera anteriormente asistente social y mano derecha del primer alcalde.

En sus primeros años, el municipio no contaba con un edificio propio. Sus funciones comenzaron a desarrollarse en la sede de la junta de vecinos San Pedro de Atacama, Unidad Vecinal Nº 1, ubicada en calle Caracoles (1981-1982). Posterior al año 1982 se habilitaron también dependencias en la biblioteca local, lo que obligó a trasladar temporalmente a la bibliotecaria para disponer allí los primeros espacios de trabajo. Las condiciones eran mínimas: solo se contaba con un camión tolva Mercedes-Benz y un jeep para recorrer los vastos 25.000 kilómetros cuadrados de la comuna. El edificio consistorial definitivo, emplazado donde antes se ubicaba el retén y caballerizas de Carabineros, comenzó a construirse rápidamente bajo un diseño de arquitectura andino colonial, rememorando su antigua estructura como corregimiento colonial y cabildo del siglo XIX. Su inauguración se efectuó cerca de 1983[2].

Tal como recuerda Schmauck Alarcón, el alcalde de entonces, con el levantamiento del edificio

2.- Véase más información en el Capítulo 6: El Edificio Consistorial: Memoria, adobe y el corazón del oasis.

Antigua comisaría de Carabineros (fuente: Eva Siares Flores)

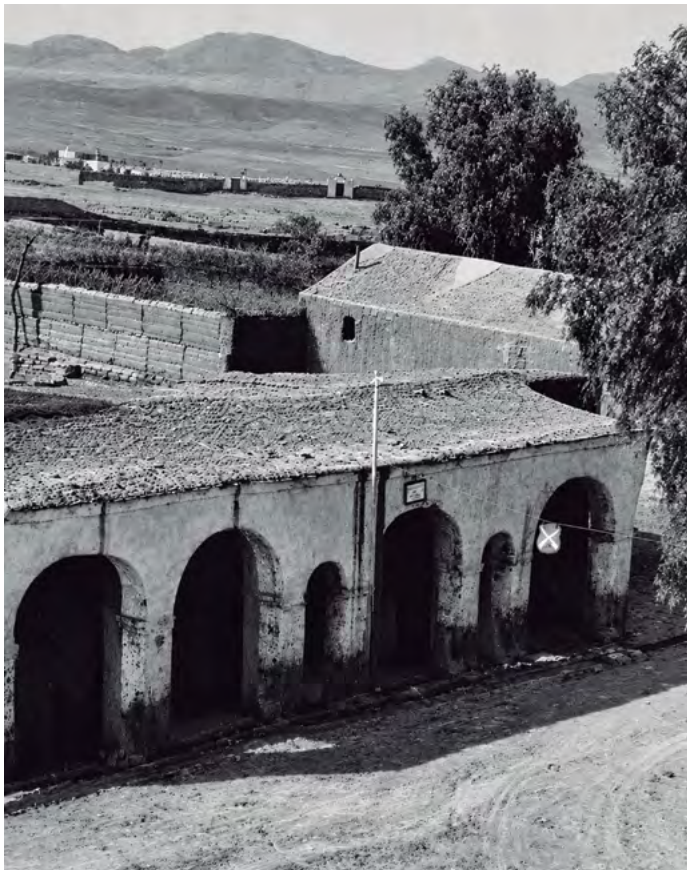

consistorial se potenció el equipo municipal compuesto por "el secretario municipal, toda la estructura que tenía que tener el alcalde, jefe de educación, jefe de salud y encargado de compra".

La etapa inicial de la municipalidad focalizó sus planes en la estructura organizativa del territorio y la resolución de problemáticas asociadas a los servicios básicos. Sobre este primer punto, el trabajo con los pueblos fue clave. Felisa Aguirre, antigua funcionaria, recuerda: "Había mucho trabajo con las comunidades indígenas y con los pueblos del interior. El alcalde iba 3, 4 veces a la semana a los pueblos de más al interior. Por ejemplo, en ese tiempo me acuerdo que hubo una lluvia muy grande que se llevó el pueblo de Talabre. Entonces ahí hubo mucha ayuda, bueno en ese tiempo el alcalde era de terreno, él pasaba metido con la gente del pueblo".

Hitos fundamentales fueron el traslado del pueblo de Talabre en 1983, el cual se encontraba a los pies del volcán Láscar, en un clima frío que dificultaba la cosecha. El entonces alcalde Hans Schmauck Alarcón recuerda: "Ahí hicimos la gran obra y trasladamos el pueblo de Talabre. Hoy está en una meseta mirando todo el salar. Obviamente le cambió el clima, le cambió la crianza y el ganado". El nuevo sector escogido es conocido por los lugareños como Campo Azul.

También fue significativo el cambio de motores generadores de luz en algunos pueblos. Durante esta década San Pedro de Atacama contaba con sólo tres horas de luz al día, generada por un viejo motor y pagada por los socios de la junta de vecinos. La gestión de la municipalidad permitió la instalación de nuevos motores y el abastecimiento de petróleo, lubricantes, filtros y todo lo necesario para su mantenimiento.

Otro acontecimiento relevante fue la llegada del agua a Peine, una obra impulsada y ejecutada por los propios vecinos, según recuerda Mirta Barreda Morales: "Los dirigentes antiguos



Calle Gustavo Le Paige

trajeron a Peine el agua desde arriba, de Socaire, la trajeron trabajando a pulso, con cañerías, nada con máquinas ni nada y pura gente de acá del pueblo (…) Son muchas personas involucradas ahí que han estado en las directivas y han luchado para traer el agua. Y toda la gente de acá iba a trabajar, dormían y se alojaban allá por días, para tirar la tubería para acá, hasta llegar al pueblo". Hans Schmauck Alarcón también señala que "El presidente de la junta de vecinos dijo: 'Alcalde, contráteme a la gente por el POJH'. Contratamos a todo el pueblo y ellos empezaron a cortar las piedras, a tallarlas, y llegaron con el agua arriba".

Gran parte de las obras públicas de esta época se ejecutaron mediante los programas de empleo PEM (Programa de Empleo Mínimo) y POJH (Programa de Ocupación para Jefes de Hogar). Así lo indica Manuel Escalante Pistan: "Lo que más se hacía en ese periodo eran proyectos con los programas de empleo mínimo. Aprovechamos bien el subsidio a la mano de obra; como la gente trabajaba mucho las piedras, hacíamos proyectos para que fabricaran bloques de piedra. Esos bloques después servían para mejorar las escuelas y construir sedes comunitarias". El asistente social, Rubén Heredia Jiménez, tuvo a su cargo el desarrollo de los programas sociales, como el control del niño sano, la alimentación suplementaria, la alimentación escolar y los propios PEM y POJH.

Esa década también trajo consigo cambios relevantes en torno a las áreas de Salud y Educación. Hacia 1979, la dictadura civil-militar realiza una reestructuración en la organización sanitaria del país, suprimiendo el Servicio Nacional de Salud para conformar un Sistema Nacional de Servicios de Salud descentralizado, a cargo del Ministerio de Salud. A partir de entonces, los consultorios de atención primaria pasan a manos de las municipalidades, lo que se entiende como "municipalización" de los consultorios (Goic y Armas, 2003).

Para el caso de la comuna, el traspaso de las Postas Rurales se efectuó el 31 de marzo de 1987; anteriormente estas dependían del Servicio de Salud de Antofagasta y el personal estaba contratado por el Servicio u Hospital de Calama. En atención médica se hacían rondas cada quince días, en un jeep que llevaba un chofer y una enfermera, quienes recorrían las localidades atendiendo las necesidades urgentes. También se instaló la posta en San Pedro, aunque en ese tiempo no se logró tener un médico estable; por medio de convenios con el Servicio de Salud se gestionó la visita de médicos desde Calama a la comuna.

En materia educativa, el año 1981 se publica el Decreto Nć 1641 que estipula el traspaso de la gestión educativa a las instituciones municipales. Manuel Alfaro Castillo, como



Primeras patentes de tránsito

encargado de adquisiciones, recuerda el proceso de municipalización de la educación: "Cuando los colegios pasan a estar a cargo de los municipios, me correspondió hacerme cargo de todo lo que era el inventario de todas las escuelas de la comuna". Rubén Heredia Jiménez, como asistente social, evidenció las deficiencias del sistema: "Pero los recursos nunca fueron suficientes. Para visitar toda la comuna había que recorrer 400 kilómetros, eran 7 colegios y siempre fue deficitario el sistema, porque había escuelas unidocentes con 7 alumnos, con 2 alumnos, un año con suerte tenían 12 alumnos, pero en ninguna se alcanzaba a pagar al profesor con las subvenciones".

Junto con estos cambios en la administración y funcionamiento del sistema educacional, también se impulsaron iniciativas orientadas a fortalecer la presencia de expresiones culturales nacionales en la comuna. Las celebraciones de fiestas patrias, del 21 de mayo y actos nacionales ya tenían un arraigo en la comuna desde mediados del siglo XX, en las celebraciones de la Escuela E-26 o las Ramadas populares. Tal como recuerda Mirta Solís "siempre se instalaban en calle Caracoles (actual Adobe) y en la casa de la señora Juana Chinchilla y cantaban personas del pueblo con acordeón y guitarra". Aun así, la Municipalidad le dio mayor relevancia a los actos en su instalación e impulsó la introducción de música chilena, sobre todo en la época de las fiestas patrias: "En septiembre era pura cueca" recuerda Manuel Alfaro Castillo.

En cuanto a las comunicaciones, por años la señal inestable transformaba la experiencia de ver un partido de fútbol en situaciones engorrosas e incluso peligrosas. Tal como recuerda Mirta Solís "cuando aún no existía teledifusión, los deportistas y vecinos viajaban hasta Barros Arana con un televisor y se conectaban con batería o un generador para ver un partido de fútbol improvisando en un camión la sala". Frente aquello, las diligencias de la municipalidad permitieron la instalación de la primera señal de televisión, Telenorte de la Universidad del Norte, mediante antenas repetidoras en los cerros. Roxana Aranda recuerda que, en ocasiones, "los días sábados, cuando había películas a medianoche en el canal de televisión, si la película era del gusto del operador la luz duraba hasta las 1 AM aproximadamente". Asimismo, la llegada y consolidación de la Compañía de Teléfonos de Chile (CTC) en el pueblo facilitó enormemente la comunicación de los residentes y marcó un hito clave en el inicio del desarrollo turístico de la localidad al romper el aislamiento geográfico de la zona.

El entonces alcalde, Hans Schmauk Alarcón, señala que "después nos metimos en la conectividad



Llaves de la ciudad, 1986. Texto: Con el corazón siempre abierto de una comunidad agradecida a su primer alcalde Don Hans Schmauck Alarcón. San Pedro de Atacama. 25 de noviembre de 1986. "Capital arqueológica de Chile" (fuente: Hans Schmauck Alarcón)

y empezamos a aumentar los teléfonos en San Pedro. Había una funcionaria que después fue alcaldesa, Sandra Berna Martínez, y se enteraba de todo lo que el pueblo hablaba porque eran de esos teléfonos antiguos".

La vida municipal estuvo llena de peripecias y anécdotas propias de una comuna en conformación. En una ocasión, el tesorero suplente Sergio Gavia Mondaca tuvo que viajar a dedo a Calama para ir a buscar los sueldos correspondientes. Lo particular fue que, al recibirlos en efectivo, tuvo que volver con aquel dinero dentro de un maletín. También se recuerda con emoción el avistamiento fallido del cometa Halley en 1986 en el Valle de la Luna; aunque no se logró apreciar, el municipio organizó un espectáculo con artistas —como la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Chile— y whisky con "hielo eterno" que dejó a los turistas japoneses encantados.

Un evento que marcó la memoria colectiva fue la visita de la princesa Ana de Inglaterra en 1991; los niños de la escuela, que esperaban verla con una corona y vestidos de cuento, se sorprendieron al verla bajar de un vehículo con bototos y una chaqueta de lana. Sobre el mismo acontecimiento, Fanny Aguirre Olivares también recuerda que: "El equipo de seguridad vino dos o tres días antes con detectores de metales y teníamos que estar registrados todos los que íbamos a estar acá. La seguridad era increíble, toda la calle con hombres de negro y andaban hasta por el techo".

En el plano comunitario la municipalidad también permitió reunir a la comuna, tal como recuerda Moisés Salva Cruz: "Fue un periodo muy bueno, me gustó mucho porque en ese tiempo como que se levantó o se empezó a unir la comuna. Hacían campeonatos de fútbol, se hacían bailes acá para reunir fondos para un

Casa de adobe con puerta de madera



comité de Navidad". La primera Navidad que se celebró convocó al pueblo en San Pedro: "Se hizo pan de pascua para todo el pueblo, había bebidas, se hizo una fiesta muy bonita. Fue muy grande porque me acuerdo que había puestitos en la plaza, que se servía pan de pascua", rememora Felisa Aguirre. El deporte también fue parte de este espíritu comunitario; los funcionarios formaron el equipo de fútbol "El Salado", que competía los domingos contra Carabineros y el grupo del Museo Le Paige, para terminar en un almuerzo en casa del alcalde.

Para Manuel Alfaro Castillo, "durante todo este periodo, San Pedro vivió un antes y un después. Fortalecimos mucho sus costumbres y respetamos mucho la cultura propia del sampedrino, del toconarés, del peineño, del socaireño, del talabreño, del cameño y de riograndeño".

En abril de 1987 se publicó la Ley N.º 18605 que estipuló la conformación del Consejo Regional de Desarrollo (COREDE) en cada región del país. Este organismo buscó asesorar al Intendente y aportar a la participación comunitaria, en un contexto donde los derechos civiles aún estaban suprimidos por la dictadura. Entre otras funciones, tenía la de designar, cuando corresponda, alcaldes a propuesta en terna de los Consejos de Desarrollo Comunal (CODECO). A su vez, el CODECO es definida como una entidad en que "La estructura administrativa contemplaba en la dirección a un alcalde y un comité comunal, los consejos de desarrollo comunal, CODECO, presididos por la autoridad municipal y compuestos por representantes de las organizaciones comunitarias y de las 'actividades relevantes' de la comuna (industriales y comerciantes, entre otros, a excepción de los sindicatos)" (Valdivia, 2013, p. 184). Tal reunión de distintos actores relevantes de las comunas tuvo un rol meramente consultivo, donde la decisión final siempre pasó por el alcalde.

En el caso de la comuna de San Pedro de Atacama el 18 de noviembre de 1988, el COREDE de la II Región abrió consulta para la terna de representantes de las Organizaciones Comunitarias territoriales y de las Organizaciones Comunitarias funcionales. Para las primeras se asignó un elector por cada unidad vecinal: Nº 1 San Pedro de Atacama, Nº 2 Toconao, Nº 3 Socaire, Nº 4 Peine, Nº 5 Talabre, Nº 6 Camar y Nº 7 Río Grande. Para las segundas, fue un delegado por cada organización que correspondieron a: la Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad, la Fundación Cema-Chile y el Consejo Local del Deporte. Finalmente, el 31 de marzo de 1989, el COREDE seleccionó un representante y un suplente para las organizaciones comunitarias territoriales, las organizaciones comunitarias funcionales y las



Actividad comunal con alcalde Hans Schmauck Alarcón (fuente: Eva Siares F.)

actividades relevantes, respectivamente, que conformaron el CODECO.

La década cierra con Rubén Heredia Jiménez como alcalde interino, pues en marzo de 1989 comenzó a regir el sistema de elección indirecta. En este, el CODECO proponía personas para el rol de alcalde, donde se elegía una lista de candidatos que luego el Consejo Regional y el Intendente revisaban y definían a la autoridad. De tal manera, el anterior asistente social y mano derecha del alcalde Schmauck Alarcón, fue nombrado como primera autoridad municipal hasta el periodo de elección popular en 1992. El mismo alcalde creó un reconocimiento a los habitantes de la comuna destacados por sus servicios, llamado "Cabildo de Oro", el cual busca reconocer y dar Mérito Ciudadano y Mérito Institucional[3]. Se entrega en el marco del aniversario de la comuna, "con el objetivo de destacar y estimular a las personas e instituciones que sobresalen, aportando tanto al desarrollo de la localidad como a la preservación del patrimonio cultural" (Noticias UCN, 2013).

3.- A la fecha, se ha otorgado este reconocimiento a los/as siguientes ciudadanos/as: Manuel Escalante Pistan (2001), Vicente Conzue Morales (2003), Emiliana Chaile Morales (2004), Humberto Cruz Delgadillo (2005), Sotero Armella (2009), Marcelino Choque Mendoza (2010), Manuel Cortés Mora (2011), Félix Ramos Cruz (2012), Santiago Ramos Ramos (2013), Hilario Manuel Corante Cárdenas (2014), Manuel Rodríguez Yáñez (2015), María Miranda (2016), Arturo Mendoza Mendoza (2023), Ada Teresa Aramayo Conzue (2024) y Gabriel Cruz Urrelo (2025).



· Socaire, septiembre 2026 ·



Capítulo 3

El despertar democrático

transición y expansión (1992–2000)

Durante los años noventa, San Pedro de Atacama vivió la recuperación de la democracia en el país y el inicio de un crecimiento demográfico que implicó desafíos sociales inéditos para el territorio.

El panorama hacia 1992 encendió un entusiasmo frente a las primeras elecciones democráticas: las organizaciones sociales y partidos políticos comenzaron a buscar sus candidatos y hacer campaña. Ana María Barón Parra recuerda el proceso: "Entonces hicimos campaña varios candidatos porque en ese entonces, la primera vez que se elegía alcalde, todos íbamos de candidatos y los que no salieron eran concejales".

El día de la votación se produjo un escenario único: un empate en la primera mayoría entre Ana María Barón Parra y Sandra Berna Martínez, por lo que el período de cuatro años se dividió en dos mitades entre las ganadoras. La primera, arqueóloga de profesión, enfocó su gestión en la educación y la cultura, mientras que la segunda, dirigenta de la junta de vecinos, fue la primera mujer atacameña en el cargo e inició en 1994 un liderazgo que se extendería por 22 años, priorizando los servicios básicos, la vivienda y la salud.

En el primer Concejo Municipal se acordó que Barón Parra gobernaría los dos primeros años (1992-1994) y Berna Martínez los dos siguientes



La Epoca

AÑO 8 Nº 2.616 LUNES 30 DE MAYO DE 1994 — PRECIO $ 250 REGIONES I, II, XI y XII $ 300 IVA INCLUIDO

Lunes 30 de mayo de 1994 — NACIONAL — La Epoca / 17

Recibe sólo $7 millones por yacimientos

San Pedro de Atacama reclama mayores beneficios

Pese a las evidentes necesidades de esta comuna —de sólo tres mil habitantes— en los últimos meses el municipio se ha visto afectado por la investigación de preguntas irregularidades en la gestión de Ana María Barón, quien sostiene que hay razones políticas, especialmente de la derecha, destinadas a entrabar su administración.

KARINA VARGAS
Santiago

San Pedro de Atacama es un lugar que no puede omitirse durante un recorrido por el norte del país. Sus atractivos arqueológicos son motivo de una incesante llegada de turistas, especialmente durante el verano. A esto se suma, la creciente actividad minera de la zona, la que genera cientos de millones de dólares cada año. Sin embargo, este pequeño pueblo de poco más de tres mil habitantes, no disfruta de las regalías de estas actividades y, por el contrario, el municipio debe enfrentar los requerimientos con un magro presupuesto, que —en 1994— alcanzará a sólo 135 millones de pesos.

Por ello, la alcaldesa Ana María Barón ha solicitado formalmente al Ministerio de Bienes

salud, puesto que hasta ahora sólo cuenta con una pequeña posta médica en la que no hay médico, debido a que el municipio no cuenta con los recursos suficientes. La presencia de un profesional —además del salario— demanda una casa a su disposición.

Ana María Barón, arqueóloga que llegó hace muchos años a San Pedro y se quedó viviendo allí, afirma que los escasos profesionales o técnicos que se quedan en la zona lo hacen por una verdadera vocación de servicio, puesto que deben renunciar a muchas regalías y trabajar por sueldos menores a los que recibirían en cualquier otro punto del país.

No obstante, en el último tiempo se ha logrado un avance. El municipio logró la donación de una ambulancia por 24 millones

EDUARDO VERDUGO

La alcaldesa Ana María Barón sostiene que seguirá trabajando con el objeto de obtener recursos para su comuna.

ciones de "negociaciones incompatibles" que la Contraloría Regional efectuó ante el Segundo Juzgado del Crimen de Calama,

comercial en la elaboración de un proyecto para adquirir la nueva ambulancia, por lo cual se le debían pagar 150 mil pesos,

Nota de prensa con alcaldesa Ana María Barón Parra (fuente: Ana María Barón P.)

(1994-1996). Esta última rememora aquel hito: "Me acuerdo siempre que me dijo, el grupo que me había elegido a mí, 'Mira Sandra, tú vas a abrir, tú vas a ser la primera mujer atacameña que va a hacer el primer concejo democrático en la comuna de San Pedro Atacama'".

El municipio, ya consolidado en el edificio consistorial de la calle Gustavo Le Paige, sumó nuevas herramientas tecnológicas. Para inicios de los años '90, un hito inédito



Plaza y edificio consistorial, 2017

fue la llegada del primer computador a San Pedro -hasta el momento sólo se contaba con máquina de escribir-, un equipo marca Tandy regalado por un contratista de caminos. Para su funcionamiento fue necesaria la instalación del primer panel solar en el lugar.

Asimismo, gracias a la insistencia del municipio al gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle se logró pavimentar el camino hacia Calama, entre 1993 y 1994, bajo la gestión del MOP, terminando con los viajes donde los vehículos quedaban enterrados en la arena.

En materia de planes municipales se impulsó la creación del Liceo Licanantay (1994) en el ayllu de Séquitor, permitiendo que los jóvenes no tuvieran que emigrar a Calama para terminar su enseñanza media. “Empezamos a funcionar con el liceo en 1994 y fue un récord total y absoluto, porque nadie hace un liceo (en un año) aprobado por el Ministerio de Educación y todas las exigencias que se ponían” (Ana María Barón Parra). Este tuvo como foco el desarrollo del ámbito agrícola, como lo menciona Sandra Cruz Reales: “Era súper lindo, y nunca me voy a olvidar, cuando los chicos vendían sus productos (…) Y estando en el desierto comíamos melones calameños, lechuga, betarragas y de todo, de las verduras”.

Sobre la infraestructura para educación también se reconstruyó la Escuela E26, ubicada



Escuela E-26 de San Pedro de Atacama

en Ignacio Carrera Pinto 500, inaugurada por el, entonces, presidente Eduardo Frei Montalva el 27 de septiembre de año 1967. Esta incluyó un comedor que al día de hoy quedó pequeño, pues estaba pensado para 700 niños y actualmente lo emplean más de 1200.

En temas de salud, la posta de calle Toconao, a inicios de los años '90, contaba con un pequeño equipo de dos técnicos en enfermería, más un auxiliar de servicio, un chofer y la primera ambulancia de la comuna. A mediados de la década, llegó el primer médico general de zona, junto a una matrona, una enfermera y otro técnico. Aquel equipo no sólo estuvo a cargo de la posta, sino que también realizó las rondas y atención de urgencias a los pueblos. Para Gloria Liendro Martínez, técnico de enfermería de nivel superior (TENS), "trabajar en los pueblos fue una buena experiencia, porque aprendimos mucho (…) La gente de los pueblos es cariñosa; hay que saber tratarla y ellos también reconocen ese trato".

En estos tiempos, existió la credencial de salud tramo A que posibilitó las atenciones de salud a las personas sin previsión y de escasos recursos. Para adjudicar tal beneficio el asistente social municipal realizaba una evaluación, pues era el único profesional del área social que trabajaba en la comuna. Posteriormente este se traspasó al sistema público de previsión de salud, FONASA.



Primera ambulancia de San Pedro de Atacama (fuente: Ana María Barón P.)

Las condiciones de la época también implicaron desafíos como la realización de procedimientos a la luz de lámparas o velas, por el suministro limitado de energía. "Cuando yo llegué, el alumbrado duraba hasta las 11 de la noche. Nosotros hacíamos suturas y atendíamos con lámparas o con velas" (Gloria Liendro Martínez). A su vez, el despertar del turismo y los mayores flujos de gente en el pueblo aumentaron en gran cantidad las atenciones de urgencia.

Justamente ese ámbito, el turismo, comenzó a aparecer con fuerza por estos años, de la mano de la construcción de hoteles de gran reconocimiento, como el Hotel Explora de cinco estrellas. "Empezó a llegar gente, a desarrollarse el turismo (…) Antes había mucho más ganado de oveja, de cabra, llamas y de burro aquí en San Pedro, había mucha agricultura de choclo e incluso trigo. Pero con el turismo, cambió todo" (Ana María Barón Parra).

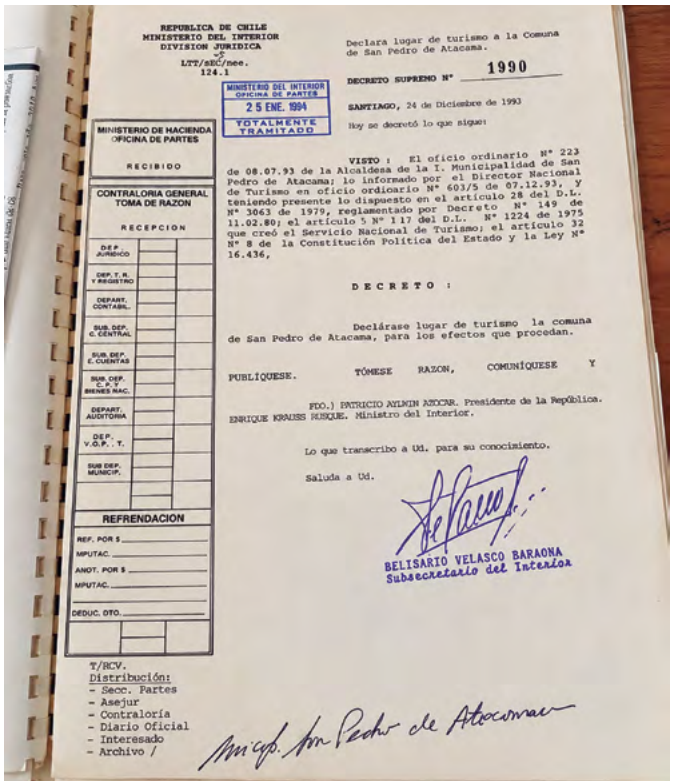

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION JURIDICA
LTT/ERC/mee.
124.1

Declara lugar de turismo a la Comuna de San Pedro de Atacama.

DECRETO SUPREMO N° 1990

SANTIAGO, 24 de Diciembre de 1993

Hoy se decretó lo que sigue:

MINISTERIO DEL INTERIOR OFICINA DE PARTES 25 ENE. 1994 TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION

DEP. JURIDICO
DEP. T. R. Y REGISTRO
DEPART. CONTABIL.
SUB. DEP. C. CENTRAL
SUB. DEP. E. CUENTAS
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.
DEPART. AUDITORIA
DEP. V.O.P. T.
SUB DEP. MUNICIP.

REFRENDACION
REF. POR $
IMPUTAC.
ANOT. POR $
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

VISTO : El oficio ordinario N° 223 de 08.07.93 de la Alcaldesa de la I. Municipalidad de San Pedro de Atacama; lo informado por el Director Nacional de Turismo en oficio ordinario N° 603/5 de 07.12.93, y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 28 del D.L. N° 3063 de 1979, reglamentado por Decreto N° 149 de 11.02.80; el artículo 5 N° 1 17 del D.L. N° 1224 de 1975 que creó el Servicio Nacional de Turismo; el artículo 32 N° 8 de la Constitución Política del Estado y la Ley N° 16.436,

D E C R E T O :

Declárase lugar de turismo la comuna de San Pedro de Atacama, para los efectos que procedan.

TÓMESE RAZON, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

FDO.) PATRICIO AYLWIN AZOCAR. Presidente de la República.
ENRIQUE KRAUSS RUSQUE. Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda a Ud.

BELISARIO VELASCO BARAONA
Subsecretario del Interior

T/RCV.
Distribución:
- Secc. Partes
- Asejur
- Contraloría
- Diario Oficial
- Interesado
- Archivo /

Mucip. San Pedro de Atacama

Decreto de "Lugar de Turismo" (1993) de comuna de San Pedro de Atacama

Respecto a las condiciones y calidad de vida, esta década evidenció problemas sociales y de hacinamiento; "en una pieza dormía papá, mamá, hijos, todos, entonces yo quería valorizar la vivienda", recuerda Sandra Berna Martínez. Frente a aquello, se comenzó a trabajar junto a los comités de vivienda, logrando armar y lotear la población Licancabur.

Por otra parte, hacia 1994, se suceden varias denuncias por los altos niveles de arsénico presentes en el agua de las localidades, agua que era blanca y muy salada. En tal contexto, la alcaldía se encargó de visibilizar la problemática e incluso de buscar soluciones junto a los habitantes de la comuna. "Claro, nadie te vino a buscar el agua, yo tuve que buscar el agua con mi gente, nosotros tuvimos que hacer el pozo", indica Berna Martínez.

En 1996, luego de completar el período compartido, Sandra Berna Martínez fue reelegida. En aquel momento, "por primera vez escuché que estaban votando por la persona y eso me caló hondo. Dije, si votan por mí, quiere decir que voy a tener que hacer todo lo posible por conseguir por lo menos el agua potable y la luz en San Pedro", indica la misma alcaldesa de entonces. Este segundo período (1996 – 2000) permitió continuar y profundizar las propuestas ya desarrolladas. Así, el municipio se planteó la misión de mejorar las condiciones de vida de su pueblo y comuna, que en aquel entonces era considerada de extrema pobreza y no contaba con los beneficios de la minería ni del litio. De tal forma, se amplió el equipo municipal con 23 funcionarios de planta y contrata.

La relación del municipio con los vecinos se caracterizó por una cercanía y trato afectivo, que llevó a considerarla con una analogía familiar, como expresa Roxana Aranda Caru: "Nosotros teníamos un dicho que era 'la mamá municipalidad'". Esta consideración se explica por los amplios esfuerzos de la institución por acercarse a la población, según lo señala Fanny Aguirre Olivares: "Salíamos a tomar audiencia a las localidades del interior y a las



Sandra Berna Martínez

poblaciones una vez al mes o dependiendo de la demanda. (La alcaldesa) pasaba mucho en terreno, compartía y conocía las necesidades de la gente de forma directa".

En la misma línea social, una anécdota interesante fue la visita del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle a San Pedro en abril de 1996. En esa instancia se le recibió y se le otorgó la llave de la comuna al mandatario, donde la alcaldesa Sandra Berna Martínez hizo un discurso exponiendo el abandono de estas localidades por parte del Estado, como ella misma recuerda[4]:

"Honorable Presidente don Eduardo Frei, hace 20 años su padre vino a acá a San Pedro de Atacama (…) Hace 20 años su padre salía por esa iglesia, recorrió estas calles, porque si estas calles hablaran, qué cosas nos contarían. Pero sabe presidente, desde ahí a ahora todavía no tenemos ni agua, ni luz, ni alcantarillado (…) Por favor señor presidente, hoy día estoy yo, la primera mujer atacameña alcaldesa, no entiendo mucho, pero sí entiendo lo que es no tener agua, lo que es no tener energía, lo que es no tener alcantarillado y los olores de los pozos sépticos que se sienten en las tardes".

Este compromiso caló hondo pues durante los siguientes períodos se pudo avanzar en materias de servicios básicos. Mirta Solís Cenzano recuerda: "En el periodo de Sandra Berna Martínez se instalaron las primeras plantas de agua potable que purifican el agua sacándole los minerales… Antes trabajamos mucho buscando agua en los cerros para ver cómo bajarla y potabilizarla". Otro gran avance fue respecto la luz; la dependencia por años a los generadores a petróleo terminó cuando se pudo acceder al sistema mixto de gas natural y petróleo, que brindó las tan anheladas 24 horas de luz en San Pedro y, posteriormente, en Toconao.

4.- El relato corresponde a un recuerdo de la ex alcaldesa, no se trata del discurso textual, de ahí que los años de la visita de Frei Montalva que ella refiere no serían 20, sino 30.

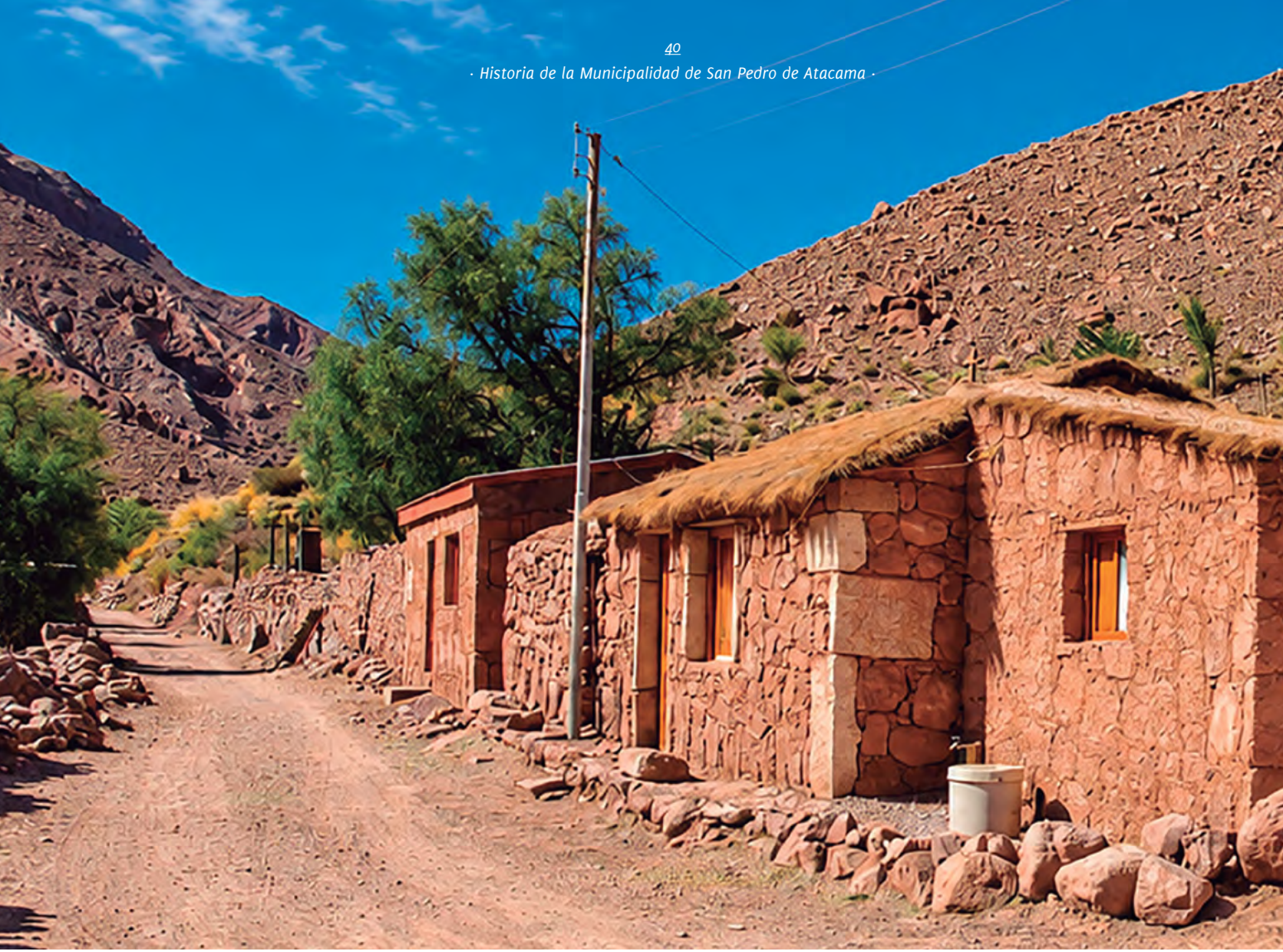

Lamentablemente, también existen anécdotas tristes que han sobrecogido a los habitantes de la comuna. Una de ellas fue un accidente entre un bus y microbús escolar en el Llano de la Paciencia, en el año 1995, donde por una confusión para adelantar, ambos vehículos se engancharon y cayeron a un desnivel. En este lastimoso choque fallecieron dos niños y el chofer del microbús. Justo Zuleta Santander rememora lo difícil de la situación: "Fue muy trágico, y a mí me tocó en esa época ir al hospital de Calama y estar ahí recibiendo a los familiares y dándoles las noticias del estado de salud de cada uno de los niños que llegaron ahí afectados".

Para finalizar la década un gran hito fue la celebración del Año Nuevo del 2000, cuando el miedo al cambio de siglo y posible "fin del mundo" atrajo a miles de turistas que hacían rituales en la plaza y esperaban ovnis en el Valle de la Luna,



Localidad de Río Grande

obligando a todo el personal municipal a trabajar hasta el amanecer, tal como recuerda Patricia González Rivera, ex funcionaria de Dideco:

"Tuvimos que trabajar desde la municipalidad todos los funcionarios para el año nuevo (...) hubo que trabajar conjuntamente con CONAF y Carabineros, porque en ese periodo había la idea de que llegando al 2000 se acababa el mundo, y había mucha gente transmitiendo eso. Se hizo un show grande que patrocinó la municipalidad para la gente en la plaza de San Pedro de Atacama, donde hubo mucha gente, muchas luces y todo".

De tal manera, concluye un período crucial de avances para la municipalidad en materia social y de servicios básicos. A su vez, se consolida esta institución como un establecimiento de confianza para la ciudadanía y los pueblos de cara a los desafíos del siglo XXI.



· Santiago de Río Grande, septiembre 2026 ·



Capítulo 4

La municipalidad del siglo XXI

desafíos globales en tierras ancestrales (2000–2025)

El siglo XXI trajo consigo una transformación vertiginosa para San Pedro de Atacama. En apenas unas décadas, el territorio experimentó un giro de 180 grados, transitando de ser un pequeño y apacible pueblo altiplánico a consolidarse como un centro de atracción turística de clase mundial y un polo de interés científico y minero de gran envergadura. Aquello se vio reflejado en el aumento poblacional. El censo del año 1992 registró una población total de 2.829 personas, cifra que casi se duplicó para el año 2002 con 4.969 habitantes (Sistema Integrado de Información Territorial). Esta rápida evolución obligó a la administración municipal y a sus habitantes a asumir el tremendo desafío de gestionar un crecimiento desbordante, buscando el equilibrio necesario para proyectar el desarrollo local sin perder la valiosa herencia cultural de los pueblos y ayllus.

Inauguración escuela nueva, 2009





Acto municipal década de 1990

Autoridades y lugar de funcionamiento

La gobernanza del municipio en el siglo XXI estuvo marcada por transiciones políticas profundas y un fuerte enfoque en el orden administrativo. Tras el extenso liderazgo de la exalcaldesa Sandra Berna Martínez (1994 - 2016), asumió el cargo Aliro Catur Zuleta (2016 - 2021), quien permitió la ampliación de la planta municipal. En el año 2021, en un escenario electoral estrecho y atípico debido a las restricciones de la pandemia, que limitaron las campañas presenciales en los pueblos del interior, fue electo Justo Zuleta Santander. Este poseía una trayectoria previa como presidente de la comunidad indígena de San Pedro de Atacama y otras organizaciones sociales. Así, asumió la alcaldía con un marcado sello de planificación técnica y experiencia en el ámbito turístico.

La estructura interna de la municipalidad también tuvo que expandirse a un ritmo acelerado. De ser una institución pequeña, con apenas 13 funcionarios de planta hacia el año 2006, pasó a contar en la actualidad con más de 100 profesionales especializados para responder a las crecientes demandas de la comunidad. César Díaz Cruz reflexiona sobre esta constante presión social: “Yo creo que en la comunidad siempre hay una exigencia con respecto a los funcionarios públicos y al desempeño que puedan prestar hacia la comunidad, un parámetro muy elevado, entonces, poder cubrirlo

siempre genera una brecha, como que siempre falta algo".

A nivel de infraestructura, bajo la actual administración se consolidó un importante hito de gestión patrimonial, al adquirir terrenos colindantes al recinto del municipio, específicamente el antiguo sitio que pertenecía a la familia Yutronic, además de otros espacios en el casco histórico, incrementando el patrimonio de la municipalidad en 1.500 millones de pesos (por avalúo) y proyectando un nuevo edificio para unificar los servicios.

Durante el período de Aliro Catur Zuleta, el año 2019, se logró aprobar una nueva planta municipal que creó direcciones clave largamente anheladas como Asesoría Jurídica, Dirección del Tránsito y Transporte Público, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y Dirección de Seguridad Pública. Posteriormente, al asumir como alcalde en 2021, Justo Zuleta Santander puso el foco en ordenar y profesionalizar la administración. Así, se puso en marcha la Unidad Municipal de Licencias de Conducir dentro del área de Tránsito, el año 2023, permitiendo por fin que los habitantes de la comuna pudieran obtener sus licencias de conducir sin tener que viajar a Calama.

Explosión demográfica y sobredemanda de los servicios

El crecimiento explosivo de la población y el turismo generó un colapso en los servicios básicos que amenazó la permanencia de las familias en sus tierras ancestrales. Durante el periodo de 2010 a 2015 se vivió una pérdida de habitantes que respondió a la falta de servicios básicos, salud y educación de calidad, que empujaba a los vecinos a emigrar, principalmente a Calama.

Jaime Coria Gavia recuerda las dificultades de ese período: "El desafío de la alcaldía en ese entonces, cuando estaba Sandra Berna Martínez, era apostar al crecimiento de las localidades y que no se perdieran también las costumbres y todo lo que corresponde a la cultura, tanto de los pueblos, de los ayllus y del mismo pueblo".

La problemática de entonces recayó en la falta de recursos, pues para programas sociales sólo se postulaba a fondos de Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) y al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), que eran los mayores financistas.

Ante este escenario, se priorizó la escolarización y la diversificación de la enseñanza media en la comuna. Según detalla Marcela Pereira Carter:



Municipalidad de San Pedro de Atacama
2010

En Centro de eventos Coyo Antay

Municipio Atacameño, entregó balances positivos

Con la presencia de Luis Garrido Ampuero, gobernador de la provincia El Loa, el pleno del concejo municipal junto a funcionarios municipales y vecinos de las diversas localidades, Sandra Berna Martínez, entregó cuenta pública 2009.

Cumpliendo con el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el municipio de San Pedro de Atacama informó de su gestión del año 2009. En la ocasión asistieron comunidades Atacameñas, organizaciones sociales y deportivas de la comuna, junto a funcionarios municipales y público en general.

Principales gestiones

La primera autoridad comunal se refirió a los avances en el tema energético, señalando la puesta en marcha blanca del tendido eléctrico en las instalaciones El Litio - Peine, concluyendo el último proyecto de generación pendiente en las localidades. Además se trabajó en la CNE Comisión Nacional de Energía en las bases de una planta fotovoltaica en SPA y paralelamente el proyecto de mejoramiento de redes eléctricas, lo que se espera, pueda ejecutarse el 2010.

El Municipio en su misión de mejorar la calidad de vida de los habitantes de los distintos pueblos que componen la comuna, destacó el convenio ejecutado entre el municipio, la Fundación Minera Escondida, el Gobierno Regional GORE y MOP. Gestión que permitió el alcantarillado para Toconao, agua potable para Socaire y muchos otros proyectos para el mejoramiento de los localidades Durante de 2[illegible] "nuestro compromiso es ejecutar: la solución integral de Socaire; en agua potable y alcantarillado, para continuar con el agua potable para la localidad de Río Grande".

afirmó Berna Martínez.

En vivienda, se informó la gestión de un convenio con Bienes

Nacionales, aprobando se recursos para la urbanización de nuevos sectores poblacionales, logrando licitarse - en primera llamada - la urbanización de la Población Likiñi Antai o Alto El Carmen. "Nuestra deuda en esta materia es la actualización del Plan Regulador de San Pedro de Atacama a cargo del MINVU que recién está en trámite de aprobación ambiental y que demanda una solución urgente", enfatizó la primera autoridad comunal.

En equipamiento comunitario se destacó: el mejoramiento de la plazoleta El Carmen y de la Apacheta de acceso a San Pedro; los juegos infantiles para las localidades de Toconao, Río Grande y escuelas de Socaire y Peine. Junto a los diseños, de los Pavimentos Participativos, el que ya tiene sus primeras postulaciones de Toconao, localidad que ya tiene terminado su alcantarillado. Así mismo se adquirieron los terrenos para la multicancha del aylla de Solor.

El presupuesto total 2009, para el área de educación comunal fue de 1.429 millones, de los cuales el municipio aportó con un 12,3%. En obras del ámbito, se elaboraron los diseños de la reposición del Liceo C-36 y el centro Jurike. Así mismo se aprobó vía [illegible] emergencia, el mejoramiento de la escuela y la escuela G-30de Socaire y la construcción de la multicancha de la Escuela G-27 de Peine. Gestiones de gran relevancia junto a la implementación del consultorio de la comuna con ambulancias por una suma de 68. Apoyo del municipio de 39 millones de pesos y 29 millones de Fundación Minera Escondida.

En fomento productivo se instaló la INFOPYME, que es el centro de apoyo al microempresario que se está formando y que necesita apoyo profesional, el centro cuenta con una red de computadores y 2 profesionales que, en conjunto a Prodesal y Servicio País, tienen la misión de apoyar nuevos emprendimientos.

Un gran paso fue el que se dio en identidad étnica, gracias a que Chile suscribió el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT. Instrumento que resguarda los derechos de los pueblos indígenas. Fue en diciembre de 2009, que el municipio de San Pedro manifestó adherirse voluntariamente al convenio que firmó en enero del 2010, siendo la primera municipalidad a nivel nacional, en adherir al convenio 169 y la única hasta la fecha.

Futuro

Con la gestión 2009 se consolidaron varios aspectos en infraestructura y para el año en curso, se trabajará fuertemente en gestión social y recursos humanos, trabajando en el diseño de una política comunal de Turismo, con muchas interrogantes aún por resolver y muchas necesidades que suplir; siempre bajo el compromiso del apoyo y la entrega de oportunidades, para la población comunal.

Para este año 2010 hay compromisos pendientes, como; la terminación de la piscina techada San Pedro de Atacama; ampliar la capacidad de la minicentral hibrida solar, instalada en la localidad de Camar, gestión que se trabaja con la Comisión Nacional de Energía; mejorar los servicios medioambientales y fortalecer a San Pedro de Atacama como la capital Turística, Arqueológica, Astronómica y Solar del país.

Finalmente se hizo hincapié en la actualización del Plan de Desarrollo Comunal o PLADECO, proceso de participación ciudadana que iniciará su acción en agosto 2010 y donde el municipio invitó a la comunidad a contribuir en ese proceso, para definir juntos nuestro desarrollo comunal.

Nota de prensa de cuenta pública municipal 2009

"(Se trabajó) el tema de la escolarización, las escuelas, el liceo, los jardines infantiles, la sala cuna. Todo eso se fue proyectando y generando a la vez (...) se empezó a ver todo este tema de la enseñanza media, a trabajar en la enseñanza media con el tema turístico; después se empezaron a evaluar otras áreas". En tal sentido, el objetivo de la administración siempre estuvo en dar oportunidades a la juventud, donde el progreso no borrara la identidad del pueblo. Como recalca la misma Sandra Berna Martínez: "Eso sí es importante, que no desconozcan su tierra, que se sientan orgullosos de ser atacameños o Licanantay (...), pero que sean un aporte".

En el ámbito educativo, el año 2017 se publica la ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, nuevo sistema que implicaría modificaciones para la antigua municipalización. En aquella norma se estipula la creación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), que asumen la gestión de los establecimientos educacionales públicos, hasta el momento municipales. Para la comuna de San Pedro de Atacama, esta se comienza a implementar hacia fines del año 2023 con recorridos y charlas informativas en establecimientos, y conversaciones con el Departamento de Administración de Educación Municipal.

Paralelamente, sobre las demandas de vivienda, se debió gestionar de forma mancomunada con el Ministerio de Bienes Nacionales y la Dirección de Obras la entrega de terrenos para dar solución a los comités de allegados. Marcela Pereira Carter añade al respecto: "Teníamos muchos grupos, con muchos comités de allegados en ese momento. Trabajamos mancomunadamente con Bienes Nacionales, con el equipo que estaba en la Dirección de Obras en ese tiempo, y entregamos esos terrenos que están al lado de la población El Carmen".



Calle Gustavo Le Paige y parroquia

Planes estratégicos e inflexión financiera del litio

Durante las primeras décadas de este siglo, el municipio se vio en la obligación de superar la lógica de la respuesta inmediata ante emergencias puntuales para levantar un modelo de planificación territorial con mirada de mediano y largo plazo, proyectado a 20 o 30 años.

Este esfuerzo de planificación estructural cobró real viabilidad gracias a un punto de inflexión financiera sin precedentes: el ingreso de recursos extraordinarios derivados de convenios con la minería del litio. Estos permitieron triplicar el presupuesto de la municipalidad, del Gobierno Regional y de las propias comunidades. El alcalde Justo Zuleta Santander explica este punto de inflexión: “Los convenios establecidos entre las empresas y las comunidades generaron nuevas condiciones de relacionamiento. El ingreso de una cantidad importante de recursos para las comunidades, el municipio y el Gobierno Regional produjo una situación financiera completamente distinta”.

Esta nueva holgura financiera posibilitó la realización de proyectos ambiciosos de mediano y largo plazo. Con estos fondos se financió la actualización del Plan Regulador Comunal, un instrumento obsoleto por años, que hoy cuenta con una inversión de 871 millones de pesos y contempla procesos formales de consulta indígena. Asimismo, se creó el innovador programa “Enlace”, el cual destina un trabajador permanente, personal de la municipalidad, en cada una de las localidades del interior de la comuna, para descentralizar y acercar los servicios del Estado, en especial los municipales, a todos los vecinos.



Afiche actualización Plan Regulador Comunal de San Pedro de Atacama

A su vez, este nuevo escenario abrió las puertas para concretar metas que antes parecían inalcanzables debido a la falta de presupuesto: "Estamos en una etapa transformativa, porque nunca nuestra comuna había experimentado un punto de inflexión tan importante ni había contado con los recursos necesarios para que la planificación realmente tuviera sentido y pudiera concretarse" (Justo Zuleta Santander).

A pesar de estos avances, persisten problemáticas estructurales históricas relacionadas con el tratamiento de aguas, el alcantarillado y la energía eléctrica. Aunque materias como el tratamiento de aguas y la electricidad no son de responsabilidad directa del municipio, la gestión edilicia continúa prestando un apoyo crítico a comités de administración local, como CAPRA (Comité agua potable rural y alcantarillado, San Pedro de Atacama), CESPA (Cooperativa Eléctrica de San Pedro de Atacama), Comités APR (Agua Potable Rural) y Comités de Administración de Luz.

Avances en Salud y Participación Ciudadana

Uno de los mayores logros del período ha sido la profunda renovación y dotación del personal de salud de la comuna. Gloria Liendro Martínez, con más de tres décadas de servicio, describe esta gigantesca diferencia respecto a los años fundacionales de la posta: "Hoy, hay más de cien personas trabajando, una diferencia enorme respecto de cuando llegué hace más de treinta años. Hay médicos, enfermeros y técnicos, y cada área tiene funciones más definidas". No obstante, se continúa en una lucha constante por transformar su consultorio general rural en un definitivo Centro de Salud Familiar (CESFAM), pues actualmente la población inscrita en los Establecimientos de Salud, alcanza a 14.183 personas al mes de agosto de 2026

En paralelo, programas como el de Promoción de la Salud (activo entre 2013 y 2025) han revitalizado la vida de los adultos mayores de la comuna mediante caminatas grupales, talleres de cueca y talleres de tejido, cuyas confecciones son posteriormente comercializadas en las ferias artesanales de la plaza de San Pedro.

La evolución de la participación ciudadana en San Pedro de Atacama refleja un profundo tránsito institucional que comenzó con el Consejo de Desarrollo Comunal (CODECO) en los años ochenta, un órgano de representación limitado, y continuó en la transición democrática con el Consejo Económico y Social Comunal (CESCO), el cual, pese a expandir la representación local, tuvo poca incidencia antes de su derogación. Este vacío fue superado con

la promulgación de la Ley N.º 20.500 en febrero de 2011, que instauró el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC). En este territorio, donde la presión del desarrollo local es constante, la voz de los pueblos indígenas y de las organizaciones locales dialoga de forma permanente con la gestión edilicia para incidir en las orientaciones de la comuna. De este modo, la participación local ha transitado desde un carácter consultivo hacia una gestión que busca resguardar la identidad y el progreso social, económico y cultural del oasis.

La nueva gobernanza territorial, el turismo y la ciencia

La relación de las comunidades atacameñas con el entorno experimentó un salto cualitativo hacia la gobernanza territorial. El fortalecimiento de sus capacidades técnicas ha sido un elemento clave en la negociación con terceros. Como describe el alcalde Justo Zuleta Santander: "Las comunidades comenzaron a contar con equipos de asesores y abogados. Sus demandas, que anteriormente no siempre eran escuchadas o no alcanzaban mayor impacto entre las autoridades nacionales, hoy tienen una incidencia mucho más significativa".

Esta misma madurez social se ha volcado a construir una nueva gobernanza turística que busque la sustentabilidad y el respeto ético de la herencia del desierto. Desde el período de Sandra Berna Martínez se hicieron esfuerzos para que este desarrollo se tradujera en oportunidades directas para los habitantes locales, negociando de igual a igual con las industrias de la zona, como ella misma señala: "Unificar a mi gente, ser reconocidos mundialmente como comuna turística, que hoy día haya atacameños trabajando en el turismo, trabajando en la minera, exigimos primero, después llegamos a acuerdos, que la mujer atacameña también debería entrar a trabajar a la minería".

De esta manera, la vertiginosa evolución del turismo en San Pedro de Atacama, que pasó de registrar unas 40.000 visitas anuales en la década de 1990 a sumar 156.478 arribos en 2016 —con un 70% de origen extranjero y un 30%



Placa Campanario de Toconao, Monumento Histórico

nacional—, ha transformado profundamente el desarrollo local (Valenzuela, Asocas & Morales, 2024). Esta masividad se evidencia en un catastro de 385 alojamientos, 203 agencias u operadores turísticos con patente municipal y 96 establecimientos de restauración (PLADETUR, 2020), con flujos que alcanzan picos de ocupación hotelera del 88,2% en Semana Santa de 2023 y de un 71,8% en enero de 2025. Lejos de limitarse a una simple dinámica comercial, este escenario exige una gobernanza territorial coordinada y sostenible para proteger el frágil ecosistema del salar y mitigar el impacto sobre los recursos básicos. Por ello, mediante modelos de co-manejo de sitios de visitación de la Reserva Nacional Los Flamencos con las comunidades licanantay, el municipio articula una planificación estratégica que revaloriza el patrimonio ancestral y que ha consagrado a la comuna como el único destino turístico de categoría internacional certificado en Chile con el Green Destinations Silver Award en 2026.

Mirando hacia el futuro, el municipio también ha comenzado a integrar otros focos de interés, como la ciencia y la astronomía. Tal vinculación comienza a fines el año 2003, cuando inicia la construcción del radiotelescopio ALMA. “También estuvimos en el proyecto astronómico, pusimos la primera piedra allá en el cerro, también subimos con los japoneses, con los europeos, con ALMA, e ir valorizando lo que se tiene es una maravilla, pero hay que valorizar y cuidar sin dejar huella para que nuestro futuro, los que vienen a futuro, puedan seguir cuidando y valorizando y trabajando en esta tierra que es bondadosa para todos” (Sandra Berna Martínez).

De la misma forma, el desarrollo de la radioastronomía y el potencial científico del proyecto TAO (Observatorio Atacama de la Universidad de Tokio), que instalará uno de los observatorios ópticos infrarrojos a mayor altura en el mundo, va de la mano con una nueva gobernanza turística que busca promover un destino sustentable, enfocado en el valor patrimonial y ético del territorio, y no solo en el consumo rápido de paisajes. “La intención es avanzar hacia un destino mucho más sustentable, en el que la experiencia turística no se limite al consumo rápido de paisajes, sino que contribuya a comprender el valor cultural, patrimonial, científico y ambiental de la comuna” (Justo Zuleta Santander).

Sumado a este trabajo dedicado hacia el turismo el actual alcalde gestionó la creación de sellos con Correos de Chile que mostraran algunos de los paisajes de la comuna, con fotografías de su propia autoría. “El alcalde toma dos fotografías, una de la iglesia de San Pedro de Atacama, que es la postal que todos los turistas conocen, y otra la tomamos en el



Boceto de sellos de Correos de Chile. Sello de la izquierda: iglesia de San Pedro de Atacama. Sello de la derecha: volcanes Licancabur y Jurique

camino (…) de Peine llegando a Camar (…) el alcalde toma la fotografía donde se ve el volcán Licancabur y el volcán Jurique", señala Evelyn Martínez.

La creación de entidades de derecho privado vinculadas a los municipios constituyó una estrategia para ampliar las capacidades de gestión local, especialmente en ámbitos como la cultura, donde los procedimientos administrativos municipales dificultaban la recepción y ejecución de determinados recursos externos. En San Pedro de Atacama, esta necesidad dio origen en 2013 a la Fundación de Cultura y Turismo, actualmente Fundación de Cultura, institución en cuya creación participó Rubén Reyes Aymani mientras ejercía como concejal. Según recuerda, en ese período existía una importante disponibilidad de recursos provenientes de empresas, particularmente de la minería, asociados al auge de la responsabilidad social empresarial. En ese contexto, explica que las fundaciones surgieron "para apalancar recursos, para poder mover todo lo que era el tema cultural" y realizar acciones que las municipalidades tenían mayores dificultades para gestionar por sus restricciones administrativas. La posibilidad de recibir aportes privados fue decisiva: "La municipalidad no podía recibir esos recursos, pero sí lo podían recibir las corporaciones y la fundación", razón por la cual en la comuna se optó por crear una.

Con el tiempo, la Fundación amplió de manera significativa su ámbito de acción y pasó de desempeñar principalmente funciones administrativas a asumir un papel más activo

en la gestión cultural del territorio. Reyes Aymani señala que cuando la administración encabezada por el alcalde Justo Zuleta Santander asumió en 2021, recibió una institución que operaba fundamentalmente desde una oficina, con escasa infraestructura propia y una labor concentrada en tareas administrativas y algunas actividades puntuales. Desde entonces, la Fundación comenzó a administrar distintos espacios culturales y comunitarios: se creó un centro cultural, se asumió una casa de la cultura en Toconao, se incorporó la coadministración del Pueblo de Artesanos y también la administración de la biblioteca. Esta expansión se articuló en torno a un objetivo central que define como "el resguardo del patrimonio cultural que existe en el territorio", comprendiendo tanto sus dimensiones materiales como inmateriales. Desde esa perspectiva, el trabajo de la Fundación no solo busca conservar o visibilizar expresiones culturales, sino también reactivarlas mediante el trabajo con niños, adultos y comunidades, de modo que prácticas y conocimientos antes recordados como parte de la experiencia de generaciones anteriores puedan volver a ser reconocidos, aprehendidos y practicados en el presente.

La relevancia de la Fundación radica también en su capacidad para articular la acción municipal con las organizaciones sociales y las distintas localidades de la comuna. Aunque se trata de una entidad autónoma en su funcionamiento, mantiene un vínculo institucional directo con el municipio; es presidida por el alcalde, su directorio combina representantes designados por la autoridad comunal y por el concejo municipal, y actualmente depende en buena medida de una subvención municipal para su funcionamiento, debido a la disminución de los aportes empresariales que habían sido centrales en sus primeros años. Paralelamente, ha fortalecido su relación con la ciudadanía mediante apoyo logístico, equipamiento y colaboración con organizaciones e instituciones locales. Reyes Aymani sostiene que hoy existe "un estrecho vínculo con todas las organizaciones" y destaca que la Fundación ha procurado descentralizar la oferta cultural, llevando talleres, teatro, cine y espectáculos artísticos a las distintas localidades de la comuna. Frente a una situación histórica en que muchas actividades se concentraban en San Pedro de Atacama, el propósito actual es que la programación y los servicios culturales alcancen también a los otros poblados, fortaleciendo así una gestión cultural de carácter territorial y con mayor presencia comunitaria.



Nieve en San Pedro, agosto 2013



· *Peine, septiembre 2026* ·



Capítulo 5

El edificio consistorial

memoria, adobe y el corazón del oasis



La casona edilicia y el antiguo cabildo colonial

El actual edificio consistorial de San Pedro de Atacama se asienta sobre un emplazamiento profundamente cargado de historia para los habitantes de la comuna. Inicialmente corregimiento colonial, luego cabildo, posteriormente retén de carabineros y finalmente Municipalidad de San Pedro, este edificio es una representación de los cambios en la organización civil de la comunidad desde el siglo XVI.

En los tiempos de la Colonia, lo que antiguamente fue Atacama la Alta, se consolidó como un asentamiento estratégico fundamental para el control de la Corona española. La presencia de las autoridades hispanas se materializó de forma muy temprana, estableciéndose ya a mediados del siglo XVI el Corregimiento de Atacama bajo la dependencia del Virreinato del Perú[5]. Es por aquella época que se erige el edificio de esta institución que, aunque se desconoce la fecha exacta, debe haber sido cercano a la construcción de la iglesia de San Pedro en 1557. El corregidor estuvo a cargo de la administración de la justicia, control de los tributos y comunicación con otros corregimientos.

Hacia el siglo XIX y XX, el antiguo edificio del corregimiento se empieza a nombrar como cabildo. Tal como relata la profesora Eva Siares Flores, en este funcionaron los cargos fundamentales para el diario vivir de

5.- Más información en el Capítulo 2. Un valle de historia: antes de la comuna.

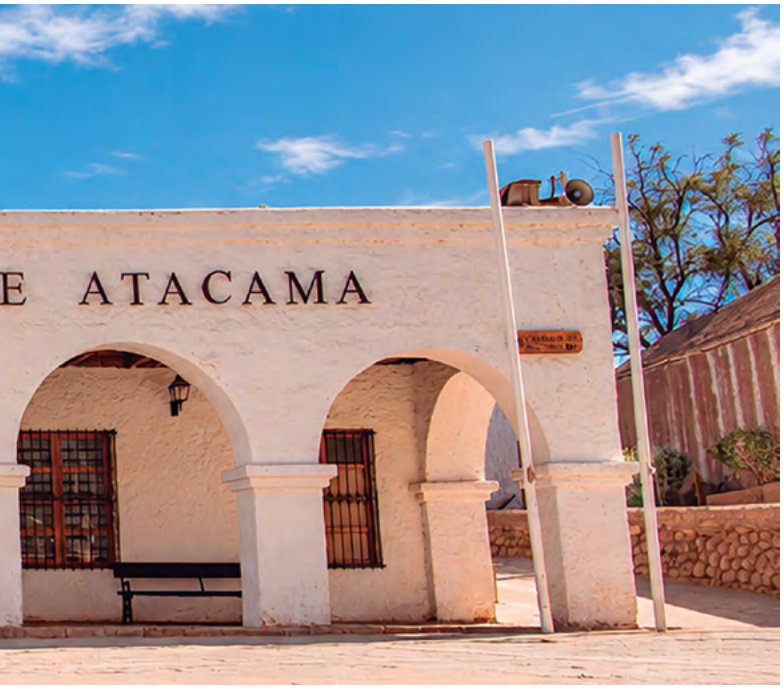

Edificio consistorial, 2026

la comunidad, tales como el juez de aguas —encargado de controlar el tiempo de riego según las hectáreas cultivadas de cada vecino—, el alguacil y un encargado de la limpieza de la localidad. Por aquella época el agua corría libre por las calles para regar los predios de cultivo, lo que permitía a los vecinos humedecer las calles de tierra y evitar que se levantara polvo, en tiempos donde el transporte sólo correspondía a animales y carretas.

Al interior del cabildo incluso operó el calabozo de San Pedro, aunque los detenidos eran escasos: "Ahí funcionaba también la cárcel, había personas que eran detenidas pero no sé por qué, imagínate, ni siquiera había venta de alcohol, solamente se tomaba aloja que es de algarrobo, se machacaba y se tomaba", comenta Siares Flores.



Frente a la plaza de San Pedro de Atacama, delante de lo que sería el edificio de Carabineros, 1922. Segundo desde la derecha: Juan Carabantes San Román (fuente: Fotografía Patrimonial, Museo Histórico Nacional; donación de Adriana Braithwaite de Sáez)

Asimismo, el edificio albergaba la oficina de aduanas, donde un encargado fiscalizaba las remesas de animales que cruzaban a pie desde la Argentina. De aquella forma, esta institución reunió amplias responsabilidades de la vida comunitaria, previo a una administración estatal. "No sólo debía regular la vida del pueblo en cuanto a su abastecimiento. También le correspondía atender a su defensa, salubridad, representación y a sus finanzas. El cabildo sesionaba ordinariamente tres veces por semana. Luego fueron dos y en más de una ocasión se debió levantar la sesión por no tener asuntos que tratar" (Siares, 2024, p. 21).

Sin embargo, esta histórica estructura colonial fue demolida en 1933 por orden de un intendente regional para ubicar allí el cuartel de Carabineros, el cual se construyó de lata y se pintó de los colores de la institución. De acuerdo con información institucional, el 16 de julio de 1946 se creó el retén de Carabineros San Pedro de Atacama (M), dependiente de la 3š Comisaría de la Prefectura Calama, con una dotación de seis carabineros (…) en el edificio que actualmente ocupa la municipalidad (sitio web del Museo Histórico y Centro Cultural de Carabineros).



Edificio consistorial, 2008

El edificio consistorial y su reconstrucción en los años 80

Con la conformación de la nueva comuna en 1980, la edificación de una sede municipal propia se transformó en una prioridad para el primer alcalde, Hans Schmauck Alarcón. Este relata las gestiones llevadas a cabo: "Empezamos a movernos, a bajar a Antofagasta, a hablar con el intendente, el MOP, a través de la dirección de arquitectura, empezamos a diseñar el edificio, buscamos la historia y ahí existió efectivamente el cabildo en los años de Pedro de Valdivia".

Tras investigar el pasado local, confirmaron que el importante edificio colonial había funcionado exactamente en el mismo perímetro donde en esos momentos se ubicaban las caballerizas de Carabineros. Para recuperar el emplazamiento, el municipio entabló conversaciones con la policía uniformada, que cedió gentilmente el espacio a condición de que la municipalidad reparara la antigua escuela para trasladar allí su cuartel. Esta escuela (Escuela Mixta Nć 5), que colindaba con el terreno municipal, había sido donada previamente por Andrónico Abaroa y construida por obreros del ferrocarril Antofagasta para la educación de los niños y niñas de San Pedro de Atacama[6].

De este modo, Carabineros se trasladó a las antiguas dependencias educativas y la municipalidad comenzó su construcción desde cero sobre el terreno de las caballerizas. El diseño, buscó asemejar al edificio colonial sobre todo en su frontis con columnas y el patio central. La ejecución de la obra se realizó con notable rapidez, tardando aproximadamente unos ocho meses en completarse. Al inaugurarse la casona cerca del año 1983, el municipio trasladó sus funciones, abandonando la sede de la Junta de Vecinos San Pedro de Atacama, Unidad Vecinal N°1 donde se había alojado inicialmente la administración local.

Como un detalle del proceso de construcción, Manuel Alfaro Castillo recuerda que "en una de las paredes de la nueva municipalidad hay uno de esos tubitos que usan los arquitectos, donde aparecen los secretos de cada uno de nosotros".

6.- La escuela funcionó entre los años 1913 a 1975. Actualmente es edifico de Carabineros de Chile. Fuente: Fundación de Cultura de San Pedro de Atacama



Plaza de San Pedro de Atacama, 2026

Casco histórico y la calle Caracoles

El edificio municipal se integra con el entorno urbano del casco histórico, el cual busca mantener una estética con tintes propios de una arquitectura andino colonial. De este modo, tal como indica la autora Eva Siares Flores, "se aprovechaban los recursos del medio como barro, piedra, madera, cuero. Elementos que servían de apoyo a las soluciones tecnológicas para la construcción de casas, iglesias, canales de regadío, herramientas de labranza, etcétera" (2024, p. 12).

Como parte de este mismo centro histórico también se encuentra la plaza de San Pedro, en frente del edificio consistorial, lugar de reunión por siglos. En esta "se realizaba el intercambio de productos, (trueque) proveniente de los pobladores de Atacama. Gran cantidad de ovejas, llamas, tejidos, carne seca, hierbas medicinales, huevos de parinas, etcétera. Se comercializaba en beneficio de los habitantes de ayllus cercanos y del pueblo" (Siares, 2024, p. 35). La misma profesora la recuerda en su juventud llena de plantas, árboles frutales y flores que embellecían el entorno. En la actualidad, la plazoleta sigue siendo un espacio de encuentro, en el que se ubican ferias y que acompaña el tránsito de vecinos, vecinas y turistas por el centro del pueblo.

Junto a la plaza se encuentra la iglesia de San Pedro de Atacama la cual, como ya se mencionó, data de 1557 en la época de la colonización y evangelización española. Esta corresponde a un estilo mestizo andino que "fue erigida sobre una fundación de piedras y para su construcción se utilizó argamasa, revoques de barro con paja, y maderas de algarrobo, chañar y cactus, amarradas con tiras de cuero" (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s/f). Construcción que ha contado con varias ampliaciones y arreglos a causa del paso del tiempo y los sismos que han afectado a la comuna. El templo fue declarado Monumento Histórico el año 1951, siendo un importante referente arquitectónico, patrimonial y cultural de la localidad. El 13 de febrero del 2001, el templo patrimonial sufrió un atentado incendiario que provocó la indignación y sensación de inseguridad de la comunidad, sobre tal incidente la Municipalidad se hizo parte de la querella frente a la justicia.

Las viviendas también buscan conservar una esencia cercana a los tiempos coloniales. Los autores Téllez y Silva indican que "Durante el siglo XVI persistieron las aldeas compuestas por casas de adobes "dobladas", provistas de entresuelo de madera de algarrobo, las cuales servían de residencia y, en secciones especiales de enterratorio familiar" (1989, p. 64). De forma similar, Siares Flores especifica



Plaza de San Pedro de Atacama, nevada 2014 (fuente: Roxana Aranda Caru)



Feria artesanal, 2020

los materiales de construcción hacia el siglo XIX donde "Los muros de las viviendas eran de adobe de revoque de arena, arcilla, agua y baba de tunas (especie vegetal cactácea). Se terminaban los muros con moldura que es una forma de resaltar y dar estética a la terminación de las paredes, de poca altura y de forma recta como elemento decorativo" (2024, p. 73).

La emblemática calle Caracoles también destaca pues fue defendida firmemente, por los propios vecinos, frente a los intentos de cambios nominales. La misma profesora relata que en una ocasión un alcalde de la comuna le manifestó su intención de cambiar el nombre de esta calle por el de Bernardo O'Higgins. Siares se opuso tenazmente y le explicó el profundo sentido histórico del nombre: "La



Iglesia San Pedro de Atacama, frontis, 2026



Iglesia San Pedro de Atacama, interior



Calle Caracoles, 2020



Calle Tocopilla

calle Caracoles fue importante en sus tiempos cuando las remesas ingresaban (y) salían por allí, las remesas de toros cuando se llevaba las carretas hacia mineral de Caracoles. La gente iba a esperar, iba a despedir a quienes llevaban agua, trigo, harina, carne, gallina, etcétera para el mineral de Caracoles, que es el mineral de Plata... Entonces por eso la gente le decía la calle que va a Caracoles, y quedó Caracoles".

Era el lugar donde las familias del oasis se reunían para esperar o despedir a los arrieros que emprendían el viaje hacia el yacimiento, quedando el nombre grabado en la identidad del pueblo.



Pasaje Vilama, 2020

Valoración patrimonial y proyecciones en la Zona Típica

En la actualidad, el casco antiguo de San Pedro de Atacama busca resguardar su imagen urbana y carácter rústico tradicional basado en las construcciones de adobe. De este modo lo indica Jaime Coria Gavia: "Un tema recurrente que siempre ha estado aquí es cómo avanzamos sin perder el carácter rústico que tiene la localidad, ya hay un plan regulador, hay una imagen urbana que se trata de conservar aquí en el casco antiguo con las construcciones de adobe".

Bajo la actual administración del alcalde Justo Zuleta Santander, el municipio ha impulsado la conservación patrimonial mediante la adquisición de tres importantes inmuebles dentro del casco histórico. El primero, ubicado en calle Tocopilla, de superficie de más de 3.200 m. colinda directamente con el edificio consistorial, siendo remodelado para el funcionamiento del casino municipal. El segundo sitio, ubicado en la intersección de calle Tocopilla con Gustavo Le Paige, perteneció a la familia Yutronic y fue acondicionado para el departamento de salud municipal y la oficina de adquisiciones. El tercer terreno adquirido es un sitio sin construcción de una hectárea en

calle Ckilapana, destinado para el bodegaje de vehículos y el corral municipal.

A esto se sumó, en el año 2024, la formalización del traspaso a título gratuito de un terreno de aproximadamente dos hectáreas ubicado en pleno casco histórico, el cual pertenecía legalmente a la municipalidad de Calama desde la creación de la comuna en 1980. Luego de un exhaustivo estudio de títulos en colaboración con Bienes Nacionales y el Conservador de Bienes Raíces, el Concejo Municipal de Calama aprobó la donación de este inmueble, avaluado en cerca de 900 millones de pesos, permitiendo al municipio realizar inversiones con tranquilidad para hermosear y recuperar este sector.

Con estas nuevas adquisiciones colindantes, el alcalde Justo Zuleta Santander proyecta la futura construcción de un nuevo edificio consistorial, para destinar un espacio a la valoración patrimonial por medio de un museo. El actual alcalde lo considera de gran relevancia "porque este es un espacio que tiene mucha connotación patrimonial, cultural, para (dar lugar a) un pequeño museo, para mostrar la evolución que ha sido no solamente del municipio, sino de nuestra comuna".



Edificio consistorial, 2026: casino



Edificio consistorial, 2026: patio interior y oficinas



Edificio consistorial, 2026: Hall de entrada

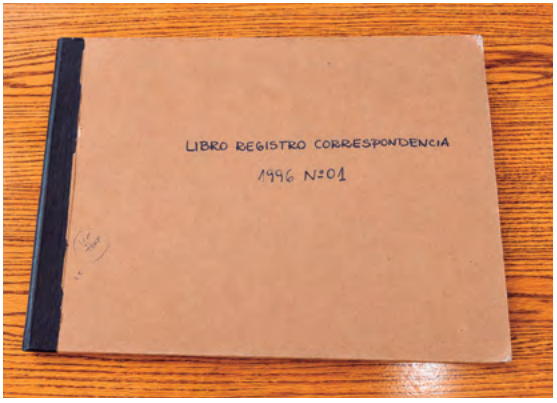

Portada libro de Registro de Correspondencia

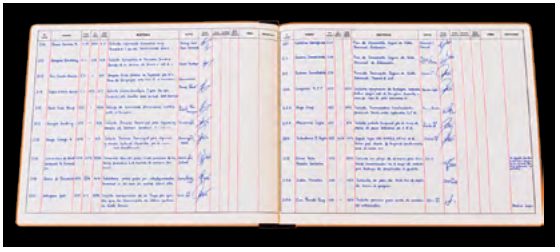

Interior Libro de Registro de Correspondencia


· Machuca, septiembre 2026 ·



Capítulo 6

Influencia territorial del municipio

un municipio para la gente y el territorio

En un capítulo anterior, se recoge una frase de Roxana Aranda Caru que refleja y resume cierta visión que las comunidades de todo el país tienen sobre los municipios: "La mamá municipalidad". Y, por cierto, San Pedro de Atacama no es la excepción, más todavía en una zona lejana y con localidades dispersas en un vasto territorio comunal.

Precisamente, una de las razones por la que se creó la comuna en 1980, fue la de acercar el Estado a la gente atacameña y permitir una mayor fluidez en la entrega de los servicios que ofrece. En tal sentido, es innegable la influencia territorial que tiene una municipalidad, y la calidad y extensión de esa relación depende en gran medida de la claridad de objetivos y del afiatamiento del equipo municipal. Eso es algo que en San Pedro, al crearse la comuna y el municipio, tuvieron presente desde el principio los siete funcionarios, incluido el alcalde, que asumieron la tarea de dar vida a la nueva institucionalidad. Y con todos los desafíos que se enfrentaban, una de las primeras acciones consistía en aprender de otras experiencias todo el trabajo administrativo necesario en estos casos. Es lo que ejemplifica al respecto Felisa Aguirre:

"Como no podíamos ir todavía a San Pedro, porque no había un lugar donde vivir, estuvimos trabajando como dos meses para la municipalidad de San Pedro, pero en la municipalidad de Calama. Entonces yo ahí aproveché de aprender el movimiento, porque como yo no tenía conocimiento de secretariado, muy poco, me fui con las secretarias ahí en la municipalidad de Calama y ellas me enseñaron a hacer oficios, decretos, incluso cuando me eligieron tesorera estuve con el tesorero municipal en Calama para que me enseñaran cómo funcionaba una tesorería municipal. Aquí tuvimos mucha ayuda de la municipalidad de Calama".

Junto a ese aprendizaje, el reto de cumplir con las expectativas y necesidades de la comunidad era también importante. A modo de ejemplo, el traslado físico del pueblo de Talabre unos cinco kilómetros al poniente, a fin de mejorar su desmedrada situación geográfica, fue una gran empresa que encabezó el municipio en sus primeros años de existencia. El entonces alcalde de la comuna, Hans Schmauck Alarcón, lo refleja con las siguientes palabras:

"Llegamos a solucionar un problema en Talabre, que es un pueblo que está a los pies del volcán Láscar. Tenían sol una hora y media, lo que se demoraba el sol en pasar; era muy estrecho y ahí estaba el pueblo. Era helado, no podían cosechar nada, y ahí hicimos la gran obra y trasladamos el pueblo de Talabre. Hoy está en una meseta mirando todo el salar. Obviamente le cambió el clima, le cambió la crianza del ganado".



Iglesia de Talabre

La implementación de sentidas obras públicas y de servicios por parte del municipio, como lo ocurrido en Talabre, era una forma de aproximarse y ganar la confianza de la población de San Pedro y de afianzar el liderazgo municipal en el territorio desde un comienzo. Ello se pudo traducir en un creciente compromiso de las comunidades. El mismo alcalde Schmauck Alarcón lo refrenda cuando narra la forma en que se pudo llevar agua a Talabre:

"El tema era cómo sacar el agua del fondo, desde el pequeño arroyo, y llevarla arriba. El Gobierno Regional lo veía difícil; fueron los ingenieros y dijeron que iba a salir muy caro porque había que comprar una bomba y bombear el agua. El presidente de la junta de vecinos dijo: 'Alcalde, contráteme a la gente por el POJH'. Contratamos a todo el pueblo y ellos empezaron a cortar las piedras, a tallarlas, y llegaron con el agua arriba. ¿Cómo? No sé".

Efectivamente, como en todo el Norte Grande, el agua ha sido un problema de primera necesidad para la gente. En el municipio lo tuvieron claro desde un principio y asumieron la responsabilidad de liderar el costoso proceso que permitiera a la población disponer de agua potable, lo mismo que la energía eléctrica y posteriormente, entre otros servicios, las señales de comunicación. Todo un empeño que apuntalaba la confianza con los territorios a través del mejoramiento de la calidad de vida, como lo indica Mirta Solís Cenzano:



Camino a Río Grande, 2026



Iglesia y arquitectura tradicional de Río Grande, 2026



Río Grande, 2026

"En el periodo de Sandra Berna Marínez se instalaron las primeras plantas de agua potable que purifican el agua sacándole los minerales… Antes trabajamos mucho buscando agua en los cerros para ver cómo bajarla y potabilizarla. También logramos el generador a gas tras negociar con las empresas de los gasoductos, permitiendo tener energía eléctrica las 24 horas en San Pedro y luego en Toconao. Fue un avance enorme para la calidad de vida".

De tal forma, la confianza de la comunidad y la influencia del municipio en el territorio se iba ganando a pulso. Pero no solo con obras materiales, sino también abordando de forma delicada y dedicada la situación de las comunidades, con todas las singularidades presentes en San Pedro. Eso es lo que señala, por ejemplo, Paola Piñones Araya: "Trabajar con comunidades, trabajar en San Pedro es complejo porque tú tienes un área de desarrollo indígena que no es fácil trabajar. Cuando ahí tienes dos áreas distintas, no tan solo organizaciones



Programa Jefas de Hogar, 2026

sociales de tipo vecinal, no es que sea fácil, pero aquí tienes un área distinta donde entran y se compromete todo lo que tiene que ver el tema territorial y el tema ancestral que tiene que entrar a conjugar también".

En efecto, lo material y lo social eran áreas importantes de abordar para fortalecer el vínculo entre el Estado y las comunidades, como da cuenta Patricia González: "Durante ese periodo (Sandra Berna Martínez) hubo mucho desarrollo urbano en San Pedro de Atacama y, obviamente, en las localidades aledañas en la comuna en general. Cuando yo llegué, en San Pedro no había luz 24 horas, el agua no era potable, no había alcantarillado. Entonces durante el periodo de Sandra, por lo menos los tres años que yo estuve trabajando con ella, se trabajó justamente para ampliar el tema de la luz eléctrica por 24 horas, el tema de que el agua fuese potable, se partió con todo el proyecto de casetas sanitarias, que era importante. Ella trabajó mucho en el tema del desarrollo urbano. Y además que se dio un punto con otro programa, que era el área de desarrollo indígena, donde había muchos proyectos que estaban orientados a las comunidades y a generar ingresos, recursos para las comunidades. La alcaldesa, que era atacameña, tenía una mirada con pertinencia local".

Enfocarse en atender los requerimientos de los habitantes de San Pedro implicaba, además de detectar y solucionar necesidades materiales,

sociales y humanas, hacerlo también en condiciones extremas de adversidad, como cuando ocurrían desastres naturales. Un ejemplo de ello nos lo entrega Paola Piñones Araya:

"Cuando eran las lluvias, los primeros que teníamos que salir éramos nosotros. Bueno, yo vivía en una casa que me entregaban en la que le decían Villa Municipal, pero que está detrás de la biblioteca. Y esta casa tenía una pendiente donde la mayor parte del agua caía ahí. Entonces hubo una lluvia fuerte y cuando llegamos a casa, porque vivía yo y dos colegas asistentes sociales, cuando llegamos a la casa para cambiarnos ropa ya había comenzado a llover y para salir nuevamente a terreno la casa estaba inundada, entonces tuvimos que, de igual forma, buscar algunas cosas para salir a terreno con la casa inundada. Entonces fue entre chistoso y lamentable, porque después de salir a terreno no teníamos dónde irnos a dormir porque la casa estaba inundada".

Entonces, esa capacidad de la institucionalidad de atender sentidas necesidades de la comunidad y ese temple para hacerlo a veces en condiciones extremas, fue generando un nexo que posibilitó al municipio asumir un rol de liderazgo, extendiendo su influencia en el territorio. Además, había una preocupación por hacer las cosas conforme a las prácticas y rituales de los habitantes de San Pedro, en especial de los pueblos ancestrales, tal como cuenta Patricia González:



Erupción del volcán Láscar, abril 2006



Encuentro Inter Ayllu, 2024

"Si el municipio no hubiese sido un municipio tan activo, yo creo que no hubiese habido tanto desarrollo, no solamente en el desarrollo urbano, de las casetas sanitarias, sino que también de la constitución, el empoderamiento de las comunidades indígenas. Yo creo que eso es un elemento importante porque se trabajaba harto con las comunidades y además se les consultaba mucho a las comunidades. Que fueran también partícipes del proyecto. De hecho, cada vez que se hacía una inauguración, esa inauguración se hacía juntamente con la comunidad, porque hay mucha ritualidad también en San Pedro de Atacama, el pago a la tierra. Si bien la municipalidad encabezaba muchas cosas, y siempre lo hizo con una mirada de pertinencia local, de respeto también hacia la misma comunidad, sus tradiciones y todo. A veces estaban en pleno carnaval, la gente en carnaval y nosotros con plena lluvia atendiendo la emergencia, entonces éramos parte también de las comunidades".

Luego, ese virtuoso vínculo que menciona González y el rol que ha ejercido el municipio liderando el desarrollo comunal es algo que las comunidades reconocen y destacan, en distintos períodos y bajo diferentes administraciones, tal cual lo refrenda Sara Plaza Cruz: "Destaco el trabajo de Sandra Berna Martínez porque siempre hemos tenido ayuda de ella, especialmente cuando nosotros traíamos el agua de cordillera para nuestro pueblo de Peine, ella nos ayudó y siempre ha estado con nosotros; no solo en Peine, sino en todos los pueblos, porque en Socaire también hizo hartas cosas (…) Lo mismo que don Justo Zuleta Santander. También la CONADI, cuando estaba Liliana Cortez Cruz. Yo he trabajado también mucho con Wilson Reyes



Plaza y campanario de Toconao, 2026



Iglesia de Peine



Plaza de Toconao

Araya. Él era del Consejo de Pueblos, siempre él veía y trabajaba por los pueblos, por las comunidades".

Esa preocupación por la situación y necesidades de las comunidades indígenas ha marcado la gestión municipal desde el inicio. Y no es casualidad, pues si existe un elemento que caracteriza a San Pedro, en el pasado y en la actualidad, es su composición humana ligada a los pueblos atacameños, aunque en los primeros años todavía no existía una ley indígena. Así lo recuerda Juan Carlos Pereira Bordones:

"En ese tiempo no existían las comunidades indígenas como tales, como se conocen ahora, así que el funcionamiento era más bien por juntas de vecinos. Entonces eso nos permitía trabajar con las comunidades. Cuando sale la ley indígena y nacen las comunidades, comenzamos

ahí a perfilar mejor cómo organizar o ayudar a organizarse a las comunidades".

Refrenda lo anterior Roxana Aranda Caru, a quien le correspondió vivir en primera persona la implementación de esa política sobre los pueblos indígenas, que iba a ratificar el énfasis del municipio en la relación con los pueblos ancestrales, con un nuevo marco legal. Aranda rememora que hasta un ex presidente de la república, y responsable político de la comisión de la que emanó la nueva ley, asistió personalmente a la comuna para dar solemnidad al acontecimiento y para reconocer in situ que San Pedro era un eslabón importante de esta política: "Sandra Berna Martínez trabajó en la política indígena del Nuevo Trato y el expresidente Aylwin vino a San Pedro a entregar aquí el libro de Verdad y Nuevo Trato, el reconocimiento a los pueblos originarios".

Con estos antecedentes se entiende en gran medida por qué el municipio ha logrado amasar un fuerte vínculo con los pueblos originarios de la comuna y, de esa manera, también profundizar su influencia sobre el territorio, alzándose con un liderazgo que es difícil desconocer.

Y si la política indígena promovida desde el Estado central ayudó a mejorar la situación



Muestra de artesanía local en la Fundación de Cultura, Arte y Patrimonio de San Pedro de Atacama, 2026



Artesano local, 2026



Funcionarios municipales y vecinos en un momento de distensión. Aparecen: Felisa López Ramos (vecina), Mirta Solís Cenzano (funcionaria), Justo Zuleta Santander (actual alcalde), Sandra Berna Martínez (ex alcaldesa), Antolina Mondaca M., Tomás Morales (fuente: Mirta Solís Cenzano)

de los pueblos originarios, también lo hizo una nueva iniciativa de inicios del siglo XXI impulsada por el Estado de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID): el programa Orígenes que, antes de ser alcalde, lideró Justo Zuleta Santander en la comuna de San Pedro, quien señala al respecto: "Después de yo haber trabajado en otros programas sociales a nivel de la región, estuve a cargo de un programa Orígenes, que obligaba a tener coordinación con los equipos de la municipalidad en una gobernanza que había del territorio para que trabajara junto a las áreas de desarrollo indígena, que era un programa que impulsaba el Banco Interamericano de Desarrollo".

Pero no era solo la población originaria la que marcaba el quehacer municipal; era la población entera de San Pedro, como ejemplifica con estas palabras Moisés Salva Cruz: "En ese primer período los funcionarios se afiataron mucho con la gente de acá. Era como una familia. Se hacían muchas cosas y había ceremonias que se hacían, por ejemplo, en Solor, invitaban al alcalde, iban todos, se hacía una comida, se hacían cosas alegres, campeonatos de fútbol. Y nosotros (con su banda musical) íbamos a tocar, a Socaire, a Peine. Fue bonito eso".

En la misma línea de lo expresado por Salva Cruz se pueden incluir los ejemplos de las diversas actividades recreativas que encabezaba el municipio, como recuerda Manuel Alfaro Castillo: "Llevábamos al Viejito Pascuero, que muchos niños no conocían y, si lo conocían, era solo por dibujos. Alguien se disfrazaba de Viejito Pascuero; incluso nosotros, con Juan Carlos, nos disfrazábamos de duendes y llevábamos fiestas a los pueblos, con regalos gratuitos".

Como se ha señalado anteriormente, la acción del municipio y el fortalecimiento de su vínculo con la comunidad no se expresaba sólo en resolver cuestiones materiales o, incluso, de tipo social. En efecto, el empoderamiento municipal llegó al nivel de defender la dignidad de la comuna, como cuando desde el poder mediático nacional algunos conocidos personajes se burlaron de los atacameños y provocaron preocupación y gasto innecesario de recursos públicos. Los hechos ocurrieron en abril de 2006, cuando en un programa de radio DUNA, los conductores del espacio, al tener noticias de la erupción del volcán Láscar, hicieron una pitanza en que simularon el llamado telefónico de un turista que estaba escapando del peligro. Roxana Aranda Caru lo narra de la siguiente forma:

“A estos personajes de la televisión, el señor Izquierdo y el señor Comparini, que tenían un programa en la radio Duna, hacían como una especie de bromas, y se les ocurrió hacer al aire como que recibían una llamada de un turista que venía escapando del volcán Láscar, cerca de Talabre, porque estaba erupción”.

En rigor, uno de los animadores radiales llamó a un restaurant de San Pedro de Atacama simulando ser un turista que, junto a otras cinco personas extranjeras, estaba extraviada y en peligro por la erupción del volcán (erupción que era cierta desde hacía dos días). Desde el restaurant se comunicaron con Bomberos y Carabineros de la comuna, lo que generó la implementación de un amplio operativo de emergencia. No fue sino hasta las 9 de la mañana del día siguiente cuando se alertó al municipio que se trataba de una broma. El hecho, la pitanza, fue rechazada de plano en la comuna y las autoridades acudieron a la justicia. La propia Aranda Caru relata la respuesta municipal:

“Frente a esto, a esta falsa alarma, la alcaldesa tomó una acción judicial respecto a la radio y a la falsa alarma, porque hubo que mover recursos frente a esa falsa alarma. Entonces, la Municipalidad se querella contra la radio y finalmente gana una compensación, y de esa manera se obtienen recursos para Carabineros, para Bomberos y para la Municipalidad. Para

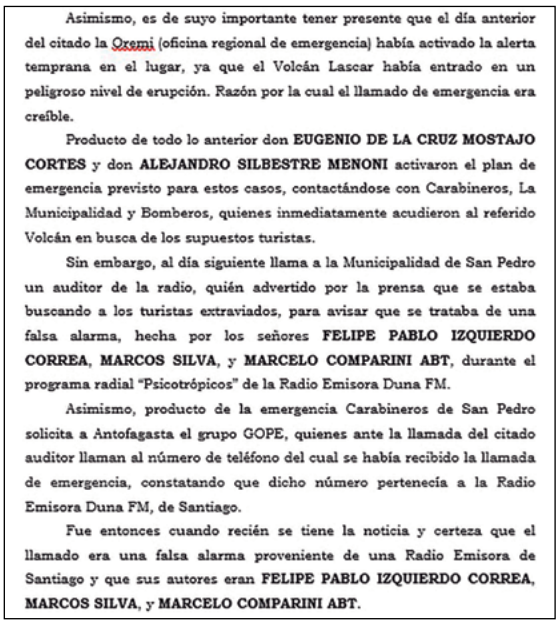

Asimismo, es de suyo importante tener presente que el día anterior del citado la Oremi (oficina regional de emergencia) había activado la alerta temprana en el lugar, ya que el Volcán Lascar había entrado en un peligroso nivel de erupción. Razón por la cual el llamado de emergencia era creíble.

Producto de todo lo anterior don **EUGENIO DE LA CRUZ MOSTAJO CORTES** y don **ALEJANDRO SILBESTRE MENONI** activaron el plan de emergencia previsto para estos casos, contactándose con Carabineros, La Municipalidad y Bomberos, quienes inmediatamente acudieron al referido Volcán en busca de los supuestos turistas.

Sin embargo, al día siguiente llama a la Municipalidad de San Pedro un auditor de la radio, quién advertido por la prensa que se estaba buscando a los turistas extraviados, para avisar que se trataba de una falsa alarma, hecha por los señores **FELIPE PABLO IZQUIERDO CORREA**, **MARCOS SILVA**, y **MARCELO COMPARINI ABT**, durante el programa radial “Psicotrópicos” de la Radio Emisora Duna FM.

Asimismo, producto de la emergencia Carabineros de San Pedro solicita a Antofagasta el grupo GOPE, quienes ante la llamada del citado auditor llaman al número de teléfono del cual se había recibido la llamada de emergencia, constatando que dicho número pertenecía a la Radio Emisora Duna FM, de Santiago.

Fue entonces cuando recién se tiene la noticia y certeza que el llamado era una falsa alarma proveniente de una Radio Emisora de Santiago y que sus autores eran **FELIPE PABLO IZQUIERDO CORREA**, **MARCOS SILVA**, y **MARCELO COMPARINI ABT**.

Extracto de querella por pitanza volcán Láscar

la Municipalidad se tradujo en las primeras vestimentas, chaquetas institucionales que tuvimos para las emergencias. El señor Izquierdo vino a San Pedro a dar una disculpa pública y fue aquí, afuera de la municipalidad”.

La “anécdota” recién narrada es un ejemplo de la fortaleza que había adquirido la institucionalidad municipal después de un cuarto de siglo de haber nacido.

Todo este entramado entre la institucionalidad y los pueblos y comunidades de San Pedro generó, no sin contratiempos, una relación de confianza que está en la base de lo que se ha podido avanzar en estos 45 años de historia, con el liderazgo del municipio. Quizás una frase de Gloria Liendro Martínez resume esta relación: “La gente de los pueblos es cariñosa; hay que saber tratarla y ellos también reconocen ese trato”.

· *Camar, septiembre 2026* ·





Capítulo 7

La municipalidad por dentro

un municipio que se fue haciendo en el trabajo



Funcionarios municipales, 1999

Mirar la historia de la Municipalidad de San Pedro de Atacama desde adentro permite reconocer una transformación progresiva, que pasó de una estructura prácticamente inexistente a la creación de nuevas direcciones y la incorporación de procedimientos cada vez más complejos. En sus comienzos, como ya se ha dicho, el municipio era una institución pequeña que debía responder por un territorio extenso y disperso, con pueblos y ayllus separados por largas distancias y con servicios todavía restringidos. Esa condición marcó a los primeros equipos, pues eran pocos, las funciones estaban menos delimitadas y buena parte de la gestión dependía de la disponibilidad, del conocimiento del territorio y de la capacidad para resolver lo que fuera apareciendo.

"En esos primeros años éramos siete funcionarios en la planta municipal, yo fui de los primeros sampedrinos que entró a la planta municipal. Teníamos al alcalde, el secretario municipal, la asistente social, la jefa de finanzas, había un tesorero, un encargado de compras (Adquisiciones) y ahí estaba yo de administrativo en el área de Finanzas", recuerda Sergio Gavia Mondaca. Juan Carlos Pereira Bordones coincide en esa imagen de una estructura todavía muy pequeña para la escala de un territorio con alrededor de 25.000 kilómetros cuadrados, pero que tenía una población reducida. En ese contexto, señala que "en el municipio éramos 10 funcionarios incluyendo al alcalde, en una época en que, además, no había como una cultura de parte de la gente de demandar tantos servicios".

En ese escenario, "hacer de todo" era parte normal del trabajo. Los cargos existían, pero la práctica cotidiana desbordaba con facilidad sus límites. Sergio Gavia Mondaca lo recuerda así: "Nosotros en esos tiempos -yo era administrativo-, hacíamos de todo. En los actos de la municipalidad, por ejemplo, en el estadio, se traía a las personas de los pueblos, nosotros teníamos que atenderlos, poníamos

Mirta Solís Cenzano, funcionaria con 44 años de servicio, 2026



luz todo el día, poníamos el himno nacional, y el encargado de adquisiciones era el locutor. Lo mismo pasaba cuando la municipalidad hacía actos en las escuelas de los pueblos del interior". La polifuncionalidad superaba el mandato institucional, siendo una respuesta práctica a las necesidades de una organización que todavía estaba tomando forma.

Algo similar recuerda Elizabeth Astudillo Berna, quien pasó por distintas tareas mientras aprendía el funcionamiento municipal. En esos años era habitual que una misma persona apoyara áreas distintas, acompañara actividades o se incorporara allí donde hiciera falta. Rubén Heredia Jiménez, por ejemplo, siendo asistente social, concentraba programas de alimentación, empleo y apoyo social que con el tiempo se distribuirían entre equipos y programas específicos. Esa amplitud de funciones explica en parte por qué muchos antiguos funcionarios describen sus primeros años como una etapa de aprendizaje permanente.

La trayectoria de Mirta Solís Cenzano permite ver esa misma polifuncionalidad desde el trabajo administrativo. Ingresó como secretaria, pero sus tareas fueron ampliándose a medida que aparecían nuevas necesidades. Ella misma recuerda: "En realidad yo acá no fui solamente secretaria porque yo veía también el Juzgado de Policía Local". Dado que era una comuna de escasos recursos, por medio del alcalde consiguieron autorización para vender permisos de circulación en Chuquicamata, que pertenecía a Calama. Allí, Solís se encargaba de tipear los documentos y aprendió "qué era un permiso de circulación, una inscripción, una revisión técnica, después tuve que aprenderme la Ley de Tránsito porque en ese tiempo, hasta el periodo de Sandra Berna Martínez, los alcaldes eran los jueces de Policía Local. Entonces hice muchas cosas estando acá en la Secretaría".

La administración cotidiana también tenía una dimensión mucho más "artesanal". Mirar la municipalidad por dentro permite ver que buena parte de su funcionamiento administrativo descansaba entonces en



Secretaría de alcaldía, 2026

procedimientos manuales y aprendizajes prácticos que se articulaban directamente con las tareas y necesidades que el equipo municipal debía sacar adelante. Más que una dimensión separada de la polifuncionalidad descrita, era otra cara de la misma forma de trabajo, donde generalmente las y los funcionarios debían aprender y resolver sobre la marcha con los recursos disponibles.

Como ya se ha relatado en otros apartados de este libro, algunas experiencias de los primeros funcionarios permiten dimensionar esa forma de trabajo. Sergio Gavia Mondaca recordaba que, cuando fue tesorero suplente y debía viajar a Calama para retirar en efectivo el dinero destinado al pago de los sueldos municipales, en una ocasión tuvo que hacer dedo para poder trasladarse. Felisa Aguirre, por su parte, debió aprender en la Municipalidad de Calama tareas básicas del trabajo administrativo, como la elaboración de oficios y decretos y el funcionamiento de una tesorería municipal. Ese aprendizaje también se visualiza en los recuerdos de Mirta Solís Cenzano respecto a que la correspondencia se registraba en libros, los oficios se foliaban y se tipeaban en máquina de escribir, de modo que un error al final podía obligar a repetir el documento completo.

Esa lógica manual se mantuvo durante años y fue conviviendo, poco a poco, con la llegada de nuevas herramientas. Justo Zuleta Santander recuerda una escena que permite ver ese cambio en la práctica: “Tuve la oportunidad de volver, no me acuerdo bien si fue por el 2000 o al final de los años 90, pero tuve la oportunidad de trabajar algunos meses acá en la municipalidad, me acuerdo en ese momento era apoyando a Mirta Solís Cenzano en el área de Salud. En esos años ella trabajaba el presupuesto municipal en una gran sábana de papel; la veía como sufría todos los fines de mes en que a veces le faltaban dos, tres pesos por cuadrar por las diferencias de los decimales, y me acuerdo de que, por lo menos yo, llegué con algunas herramientas de Excel”.

Junto con ese aprendizaje práctico, hubo también instancias de formación para fortalecer las capacidades de los equipos. Mirta Barreda Morales lo recuerda así: “Me gustaba ese tiempo porque, por lo menos los que trabajamos en Salud, nos llevaban a muchos cursos salíamos a muchas partes en cursos,



Funcionarios municipales, 2001

Antofagasta, Tal Tal, Paposo. Se preocupaban de ponernos a nivel".

De este modo, el trabajo municipal se sostuvo durante mucho tiempo en una combinación de experiencia acumulada, aprendizaje en la práctica y capacitación. Esa forma de aprender y resolver en conjunto también marcó las relaciones entre quienes integraban los primeros equipos.

Equipos pequeños, cercanía y compromiso

La poca cantidad de funcionarios generaba una relación interna necesariamente cercana. Felisa Aguirre lo recuerda así: "Los primeros días andábamos para todas partes juntos, invitaban al alcalde a comer a un lado, íbamos todos. Ya después empezó a llegar más gente, se agrandó la planta, y como que hubo una separación". Su evocación permite ver cómo esa cercanía fue cambiando a medida que se incorporaba más personal, aunque durante muchos años siguió siendo un rasgo importante de la vida interna del municipio.

Pero la cercanía inicial no se limitaba a las oficinas. Las y los funcionarios participaban en actividades de la comuna, celebraciones y encuentros deportivos con vecinas y vecinos. Moisés Salva Cruz cuenta que en el primer periodo "los funcionarios se afiataron mucho con la gente de acá. Era como

Estandarte municipal en desfile institucional, 2010



Funcionarios municipales, 2006

una familia". Elizabeth Astudillo Berna, por su parte, rememora el equipo de fútbol municipal, El Salado, las barras organizadas por las funcionarias y los almuerzos posteriores en la casa del alcalde. Esa sociabilidad ayudaba a construir confianza dentro del equipo, pero también entre el municipio y la comunidad.

El compromiso con el trabajo aparece de manera recurrente en distintas generaciones. Patricia Lanas Véliz, que se integró varios años después de la etapa fundacional, específicamente en los 2000, todavía recuerda un municipio de tamaño reducido: "Eran 13 funcionarios de planta, más algunos a contrata y un par de honorarios. El personal municipal, descontando Salud y Educación que no dependían del municipio, no eran más de 22 personas. Entonces, si bien éramos compañeros de trabajo, por el hecho de estar lejos también éramos una familia. Súper apañadores como grupo". En ese contexto, las jornadas no siempre terminaban a una hora fija y los límites del cargo seguían siendo flexibles.

La misma Patricia Lanas Véliz lo resume con una frase muy clara: "La descripción de cargo era bastante difusa porque a ti te tocaba hacer tu pega más lo que fuera necesario que hicieras". Esa disponibilidad para asumir tareas diversas se expresaba con especial fuerza en las unidades técnicas, donde equipos reducidos debían sacar adelante proyectos muy distintos. La escasez de recursos y de profesionales disponibles les obligaba a innovar y resolver.

Un buen ejemplo de esa combinación entre polifuncionalidad, aprendizaje y compromiso aparece en el recuerdo de Marcela Ramos

Colque sobre su trabajo en la Dirección de Obras: "En el 2000 me fui a la Dirección de Obras… todos los proyectos se hacían a mano y nos quedábamos hasta las tres de la mañana tomando té y haciendo los proyectos (…) aprendí que había que buscar (fondos), había que cumplir los plazos… confeccionábamos entre 14, 15 hasta 20 proyectos y éramos tres: Patricia Lanas Véliz, Loreto, quien le habla y la señora Iris… aprendí que era algo más que sólo venir a trabajar y cumplir horario. No me importaba quedarme más horas, nos quedábamos porque teníamos que cumplir la meta, porque íbamos a tener agua potable, íbamos a tener mejores calles, mejores plazoletas. Después Patricia nos decía que de los 15 proyectos 10 quedaron adjudicados".

Ese mismo espíritu aparece en el testimonio de Patricia González al recordar las emergencias por lluvias e invierno altiplánico, cuando el equipo permanecía trabajando hasta la madrugada y debía coordinarse para responder a las demandas de los distintos pueblos. También Marcela Pereira Carter señala que las emergencias eran los momentos donde mejor se evidenciaba el trabajo conjunto: "Cuando se veía más el trabajo en equipo era cuando teníamos emergencia. Ahí estaba como bien afiatado".

Roxana Aranda Caru recuerda que, si bien las acumulaciones de agua continúan produciéndose en sectores similares, actualmente las emergencias pueden enfrentarse de mejor manera gracias a algunas obras de mitigación realizadas con el tiempo; "a las maquinarias que fueron adquiridas a través de proyectos del fondo regional, y al compromiso de un pequeño grupo de funcionarios —Patricio Choque, Dagoberto Ramírez, Mario Gutiérrez, Joel García, Raúl Aguilera y José Cárdenas— que, desde 2012 y durante los años siguientes, estuvieron siempre dispuestos a realizar trabajo en terreno para atender y reparar los daños provocados por las emergencias", narra Aranda.

Entre sus primeros recuerdos de este tipo de situaciones se encuentra una emergencia ocurrida hacia 1999 o 2000 en la población Licancabur. Según relata la misma Roxana



Centro de Salud Familiar (CESFAM), 2026

Aranda, las aguas que descendían desde sectores más altos formaban una suerte de río que atravesaba el lugar, obligando al equipo a desplazarse directamente al terreno: "El agua nos llegaba a las rodillas y el terreno era arenoso". Las viviendas se inundaban y, una vez pasada la emergencia, el barro que quedaba en las calles y casas terminaba endureciéndose "como piedra". Este tipo de episodios exigía una respuesta inmediata y coordinada, reforzando la importancia del trabajo colectivo frente a situaciones críticas.

El compromiso también atraviesa la larga trayectoria de Mirta Solís Cenzano. Al mirar sus más de cuatro décadas en la institución, relata que "fui una funcionaria más, aporté lo que tenía que aportar, trabajé los 44 años con responsabilidad, probidad administrativa, disciplina, respeto. En el trabajo he dado todo". Por ejemplo, en periodos de lluvias y otras contingencias recuerda jornadas que se extendían hasta la noche, incluidos sábados, domingos y festivos, porque, como explica, detrás de esa disponibilidad "hay un compromiso" con el pueblo y su gente.

En Salud, esta cultura de resolver adquiría una intensidad particular. Gloria Liendro Martínez recuerda que, a inicios de los años 90, solo dos funcionarios debían abarcar los distintos pueblos y responder a las urgencias, organizándose entre ellos para cubrir tanto el día como la noche. Ester Buston Cruz describe una experiencia parecida desde las postas, donde una sola persona debía tomar decisiones y responder en condiciones que hoy resultarían excepcionales, aunque, al mismo tiempo, evoca que "fue bonita la experiencia porque uno estaba preparado para todo. Bueno, eso hace la diferencia entre cómo es hoy día y cómo era antes".

Crecer, especializarse y coordinarse de otra manera

Esa lógica de equipos reducidos, funciones amplias y aprendizaje compartido no desapareció de un momento a otro. Sin embargo, con el paso de los años comenzó a transformarse. El crecimiento de la población, la expansión del turismo, la municipalización de servicios y el aumento de las demandas ciudadanas hicieron necesario ampliar programas, incorporar profesionales y formalizar procedimientos. El municipio dejó de ser un grupo pequeño donde todos sabían casi de inmediato lo que hacía el resto. Aparecieron departamentos, se fortalecieron direcciones y las responsabilidades se fueron definiendo con mayor precisión.

Uno de los primeros cambios se sintió en la manera de realizar y ordenar los procedimientos administrativos. Durante



Selección de fotografías de funcionarios

largos años convivieron una estructura todavía pequeña con nuevas exigencias de gestión. Marcela Pereira Carter recuerda que, cuando asumió la dirección de Desarrollo Comunitario en 2003, su equipo era reducido y que la experiencia de abarcar distintas materias también fue una escuela para ordenar y planificar el trabajo. En ese contexto, el sistema de las compras públicas comenzó a modificar prácticas que antes se resolvían de manera mucho más directa: "Yo antes iba con el RUT del municipio y bajaba y compraba las cosas que necesitaba. Después apareció esto de las compras públicas. Para nosotros fue caótica la transición, comprender eso".

A la formalización de los procedimientos se sumó, progresivamente, una mayor diferenciación de funciones. Esto se hizo muy visible en áreas como Salud, donde lo que antes descansaba en muy pocas personas fue dando paso a equipos con médicos, enfermeros, técnicos y tareas más definidas. Gloria Liendro Martínez resume ese cambio desde su propia trayectoria, desde los noventa hasta la actualidad: "Con el tiempo fue llegando más personal. Ahora estoy contenta porque hay profesionales para cada función. Cada cual puede hacer lo que le corresponde, a diferencia de antes, cuando todos hacíamos de todo".



Funcionarios municipales, 2024

Esa diferenciación también fue llegando a otras áreas municipales. Mirta Solís Cenzano recuerda que, después de años en que una misma persona podía asumir funciones muy diversas, las tareas comenzaron a distribuirse entre más funcionarios y las responsabilidades se fueron delimitando con mayor claridad. Su propia experiencia en Finanzas muestra por qué esa especialización se volvió necesaria, ya que al asumir responsabilidades que requerían conocimientos contables específicos, reconoce que había materias que no podía resolver sola, "por eso es que yo debía tener un equipo". El crecimiento institucional no significó solamente sumar funcionarios, sino también reconocer que ciertas tareas requerían conocimientos y responsabilidades cada vez más específicos.

En medio de ese tránsito, Paola Piñones Araya recuerda una etapa intermedia, tras su ingreso a principios de los años 2000, en que el tamaño del equipo todavía permitía una coordinación especialmente estrecha: "Tengo lindos recuerdos, sobre todo de su gente, lindos recuerdos del equipo que nosotros hicimos en San Pedro. Éramos un equipo pequeño y dentro de ese equipo pequeño tenía un plus importante porque ese plus nos permitía comunicarnos de manera más estrecha, que nos permitía hacer un trabajo más coordinado y más en equipo, que nos permitía hacer cosas más rápidas y eficientes". Su testimonio muestra que el crecimiento no fue un quiebre, sino un proceso en el que durante años convivieron equipos pequeños con una estructura que comenzaba a ampliarse.

Más adelante, y especialmente en los años recientes, la ampliación de la planta marcó otro momento importante de este proceso. Se incorporaron nuevas direcciones y funciones que antes no existían o dependían de equipos muy pequeños. Este crecimiento fue significativo: de 7 funcionarios de planta en 1980 se pasó a 13 en 1994 y a 20 en 2019. A partir de 2020, la dotación municipal aumentó considerablemente, alcanzando los 96 funcionarios, incluido el alcalde. Esto, mediante la aplicación de la Ley 20.922 que faculta a los alcaldes para modificar las plantas de personal de las municipalidades cada 8 años, con la aprobación de dos tercios de los concejales en ejercicio, y que establece que el 75% de los nuevos cargos que se creen deben exigir título profesional o técnico.

César Díaz Cruz observa este cambio desde dentro: "Rescataría, en términos del municipio actual, el cambio, el poder adaptarnos como funcionarios, que no es algo simple. Pasamos de personas que trabajaban acá por muchos años a una planta nueva; creo que ese es un hito importante, incorporar a gente nueva dentro del municipio. Pasamos de un municipio muy pequeño a una planta significativamente mayor".

El aumento de la planta y la creación de nuevas áreas ampliaron las capacidades del municipio, pero también cambiaron la forma de trabajar y relacionarse dentro de la institución. A ello se sumaron nuevas herramientas de gestión. Roxana Aranda Caru recuerda que fueron "los primeros en esta región en usar la transformación digital en lo que se refiere a documentación", durante la administración de Justo Zuleta Santander. Para ella, la tecnología permitió desarrollar la institución sin perder la posibilidad de tener iniciativa, hacer cosas creativas y trabajar con la gente. Al mismo tiempo, una organización más grande comenzó a exigir formas de coordinación que antes se daban casi naturalmente en equipos pequeños. Cecilia Rojo Díaz plantea precisamente esa tensión: "A mí me gustaría destacar mucho la comunicación que había antes, porque en estos momentos igual tenemos tantos departamentos y no nos comunicamos como debiera ser, nos falta una comunicación, nos falta estar más en compañerismo. Igual es un avance el número de funcionarios que hay ahora, después que nosotros éramos tan poquitos. Nosotros a lo que vamos, es que los funcionarios se pongan la camiseta del municipio".

De este modo, el crecimiento trajo capacidades que antes no existían, pero también nuevos desafíos internos. La especialización permite responder mejor a una comuna mucho más compleja; al mismo tiempo, exige construir de manera más deliberada los espacios de

comunicación y colaboración que en los primeros años surgían casi espontáneamente. Pese a todos estos cambios, en los relatos aparece también una continuidad: la idea del municipio como un espacio de aprendizaje y de servicio. Roxana Aranda Caru lo plantea desde su propia trayectoria: “Nosotros nos formamos e hicimos escuela, los que somos antiguos, tenemos una escuela de formación comunitaria; eso es lo que nos dio profesionalmente la municipalidad, trabajar con la gente”. Ese aprendizaje está asociado también a una forma de entender el servicio público, en que “uno está para servir y no para servirse”, agrega.

Vista en conjunto, la historia interna de la Municipalidad de San Pedro de Atacama muestra el tránsito desde una institución necesariamente polifuncional hacia una organización más especializada y regulada. Primero fue necesario construir procedimientos casi desde cero, aprender oficios, asumir tareas diversas y responder con pocos recursos. Después hubo que ampliar equipos, generar programas, profesionalizar áreas y adaptarse a nuevas normativas. Hoy, con una estructura mucho mayor, la capacidad de adaptarse y resolver, sin perder el sentido de servicio, aparece como uno de los rasgos más persistentes de la municipalidad por dentro.



· Matancilla, septiembre 2026 ·



Cuadro histórico de autoridades

alcaldes/as, concejales

1980 · 1986

Alcalde

Hans Schmauck Alarcón



1987 · 1989

Alcalde

Erick Bachler Beca



1989 · 1991

Alcalde

Rubén Heredia Jiménez

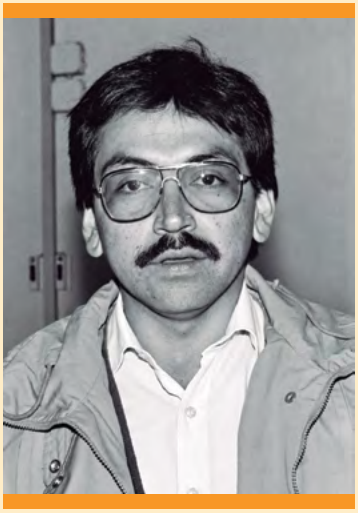

1992 · 1996

Alcaldesa

a) Ana María Barón Parra

(1992 a 1994)



Alcaldesa

b) Sandra Berna Martínez

(1994 a 1996)



CONCEJO MUNICIPAL

Rubén Heredia Jiménez
Hernán Plaza Condori
Domingo Toroco Mondaca
Ada Aramayo Conzue

El período 1992 - 1996 fue compartido entre ambas alcaldesas debido a un empate electoral. Para mayor detalle, véase p. 34



1996 • 2000

Alcaldesa

Sandra Berna Martínez

CONCEJO MUNICIPAL

Mario Noland Contreras Guzmán
Hernán Plaza Condori
Rubén Heredia Jiménez
Wilfredo Armella Barboza
Zenón Cruz Choque



2000 • 2004

Alcaldesa

Sandra Berna Martínez

CONCEJO MUNICIPAL

Luis Buston Liendro
Eva Siarez Flores
Jorge Espíndola Toroco
Carlos Hernández Ossandón
Hernán Plaza Condori



2004 • 2008

Alcaldesa

Sandra Berna Martínez

CONCEJO MUNICIPAL

Eva Cruz Ramos
Juan Sota Aguayo
Carlos Hernández Ossandón
Jorge Espíndola Toroco
Juan Carlos Pereira Bordones
Cecilia Rojo Díaz

2008 • 2012

Alcaldesa

Sandra Berna Martínez

CONCEJO MUNICIPAL

Juan García Martínez
Rubén Anselmo Reyes Aymani
Jorge Espíndola Toroco
Justo Zuleta Santander
Oriana Mabel Mora Rodríguez
Margarita Catalina Chocobar Cruz



2012 • 2016

Alcaldesa

Sandra Berna Martínez

CONCEJO MUNICIPAL

Nazario Celso Tito Condori
Humberto Patricio Argandoña Catur
Rubén Anselmo Reyes Aymani
Ricardo Francisco Vilca Solís
María Teresa Véliz Guerra
Lilibeth Paola Reyes Ramos



2016 • 2021

Alcalde

Aliro Catur Zuleta

CONCEJO MUNICIPAL

Marcela Petrona Ramos Colque
María Teresa Véliz Guerra
Humberto Patricio Argandoña Catur
Nazario Celso Tito Condori
Manuel Guillermo Cortés Mora
Ricardo Vilca Solís



2021 • 2024

Alcalde

Justo Zuleta Santander

CONCEJO MUNICIPAL

Iván Andrés Bautista Colque
Orlando Alberto Cortés Mora
María Eugenia Cornejo Cádiz
Marisol Angélica González Reyes
Carolina Andrea Soto Poblete
Jorge Rolando Titichoca Servantes





2024 • 2028

Alcalde

Justo Zuleta Santander

CONCEJO MUNICIPAL

Carolina Andrea Soto Poblete
Iván Andrés Bautista Colque
Williams Andrés Puca Mamani
Vilma Arcadia Catur Mamani
Sergio Rodrigo Huaiquiñir Servantes
Carolina Ruth Colamar Lique

Equipo Municipal 2026



Bibliografía

Carabineros de Chile. (s. f.). Prefectura *El Loa: Función policial en el altiplano*. Museo Histórico de Carabineros de Chile. https://www.museocarabineros.cl/web/sitio/reports/prefectura-el-loa-funcion-policial-en-el-altiplano

Congreso Nacional de Chile. (1987, 6 de abril). Ley N.º 18.605. *Ley Orgánica Constitucional de los Consejos Regionales de Desarrollo*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://bcn.cl/3u2wx

Congreso Nacional de Chile. (2011, 16 de febrero). *Ley N.º 20.500. Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://bcn.cl/2f7nb

Congreso Nacional de Chile. (2017, 24 de noviembre). *Ley N.º 21.040. Crea el Sistema de Educación Pública*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://bcn.cl/2f4ye

Consejo de Monumentos Nacionales. (s. f.). *Iglesia de San Pedro de Atacama*. https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/iglesia-de-san-pedro-de-atacama

García, M. J. (2025). *Manual para guías turísticos: San Pedro de Atacama* (G. Ortíz, Ed.). Universidad San Sebastián; Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Goic G., A., & Armas M., R. (2003). Descentralización en salud y educación: La experiencia chilena. *Revista Médica de Chile,* 131(7), 788–798. https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872003000700012

Gundermann K., H. (2004). Inicios de siglo en San Pedro de Atacama: Procesos, actores e imaginarios en una localidad andina. *Chungara: Revista de Antropología Chilena,* 36(1), 221–239.

Instituto Nacional de Estadísticas. (s. f.). *Población por zona urbana-rural. Población total, San Pedro de Atacama, 1992–2002*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/resultados-consulta?id=573208

Memoria Chilena. (2026). *El Camino del Inca en el Norte Grande*. Biblioteca Nacional de Chile. https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3374.html

Memoria Chilena. (2026). *Licán Antai.* Biblioteca Nacional de Chile. https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-722.html

Ministerio del Interior. (1979, 26 de octubre). Decreto Ley 2868. *Divide las provincias que señala del país en las comunas que indica.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://bcn.cl/2p3a4

Ministerio del Interior. (1980, 15 de octubre). DFL 1. D.F.L. *Sobre nuevas municipalidades.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://bcn.cl/2qb01

Ministerio del Interior. (2006, 9 de julio). DFL 1. *Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.* https://www.sanpedrodeatacamatransparente.cl/Uploads/2015/7/DFL-1_26-JUL-2006.pdf

Municipalidad de San Pedro de Atacama. (1985, 23 de mayo). *Decreto 690*. Archivo municipal.

Municipalidad de San Pedro de Atacama. (2011, 23 de agosto). *Ordenanza de participación ciudadana (vigente).* https://www.sanpedrodeatacamatransparente.cl/Uploads/2015/4/Ordenanza%20participacion%20ciudadana%20(Vigente).pdf

Municipalidad de San Pedro de Atacama. (2020). *Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) de la comuna de San Pedro de Atacama 2020–2025.*

Municipalidad de San Pedro de Atacama. (s. f.). *Historia San Pedro de Atacama: Formación de la comuna.* https://munispa.cl/historia-cultura/

Ríos, M. (2019). Los Consejos de la Sociedad Civil: ¿Contribuyen al fortalecimiento de las organizaciones sociales? Una aproximación cuantitativa. *Territorios y Regionalismos,* (1), 1–15. Universidad de Concepción.

Sanhueza T., M. C., & Gundermann K., H. (2007). Estado, expansión capitalista y sujetos sociales en Atacama (1879–1928). *Estudios Atacameños: Arqueología y Antropología Surandinas*, (34), 113–136.

Servicio Local de Educación Pública Licancabur. (2023, 29 de noviembre). *Recorriendo la comuna de San Pedro de Atacama, SLEP Licancabur se prepara para el traspaso*. https://sleplicancabur.cl/implementacion/recorriendo-la-comuna-de-san-pedro-de-atacama-slep-licancabur-se-prepara-para-el-traspaso/

Servicio Nacional de Turismo. (2025, 4 de febrero). *Destinos turísticos registran positiva tasa de ocupabilidad*. https://www.sernatur.cl

Siares Flores, E. (2024). *San Pedro de Atacama: Pueblo eterno*. Blue Gráfica.

Subsecretaría de Turismo. (2018). *Informe de intensidad turística y definición de destinos turísticos 2018*. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/09/Informe-de-Intensidad-Turística-y-Definición-de-Destinos-Turísticos-2018-1.pdf

Subsecretaría de Turismo. (2023, 14 de abril). *San Pedro de Atacama, Litoral Norte-Papudo y Litoral de los Poetas registraron ocupación sobre el 80 % en Semana Santa*. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. https://www.subturismo.gob.cl/2023/04/14/san-pedro-de-atacama-litoral-norte-papudo-y-litoral-de-los-poetas-registraron-ocupacion-sobre-el-80-en-semana-santa/

Subsecretaría de Turismo. (2026, 3 de junio). *San Pedro de Atacama obtiene certificación internacional de turismo sostenible y consolida su posicionamiento como destino de clase mundial*. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. https://www.subturismo.gob.cl/2026/06/03/san-pedro-de-atacama-obtiene-certificacion-internacional-de-turismo-sostenible-y-consolida-su-posicionamiento-como-destino-de-clase-mundial/

Téllez Lúgaro, E., & Silva Galdames, O. (1989). Atacama en el siglo XVI: La conquista hispana en la periferia de los Andes meridionales. *Cuadernos de Historia*, (9), 45–69.

Universidad Católica del Norte. (2013, 3 de diciembre). *Funcionario UCN distinguido con el Cabildo de Oro en San Pedro de Atacama*. Noticias UCN.

Valdivia Ortiz, V. (2013). El Santiago de Ravinet. Despolitización y consolidación del proyecto dictatorial en el Chile de los noventa. *Historia, 46*(1), 177–219. https://www.scielo.cl/pdf/historia/v46n1/art06.pdf

Valenzuela, A., Azócar, R., & Morales, H. (2024). Etnografía del surgimiento y desarrollo del turismo en un espacio étnico. El caso de San Pedro de Atacama, Norte de Chile (1950–2022). *Diálogo Andino*, (75), 109–130. https://doi.org/10.4067/S0719-26812024000300109

Zapater E., H. (1976–1977). Cinco relaciones sobre San Pedro de Atacama. *Norte Grande*, (5), 49–64.


MUNICIPALIDAD
SAN PEDRO DE ATACAMA


MUNICIPALIDAD
SAN PEDRO DE ATACAMA
CON LA
FUERZA DEL
TERRITORIO